

Fecha 18.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



...Y EN EL CAPÍTULO de hoy de **"Las Ocurrencias del Presidente"**: ¡Rifemos el avión presidencial!

ASÍ COMO un día **Andrés Manuel López Obrador** amaneció con la idea de cancelar el **aeropuerto de Texcoco** y, otro día, hacer una **refinería en Dos Bocas**, ayer salió con que una de las cinco formas de deshacerse del TP-01 es rifar... ¡su arrendamiento!

ADELANTÓ que la **Lotería Nacional** vendería 6 millones de boletos a 500 pesos cada uno para obtener **3 mil millones de pesos** y que el "premio" vendría acompañado por "un servicio de operación de dos años"... lo que sea que eso signifique.

Y AUNQUE el asunto suena a una broma del Día de los Inocentes, al final quedó claro que el Presidente sí considera ese despropósito como una opción real.

PERO quizás lo más increíble es que, en el remotísimo caso de que se llegara a concretar la "rifa", el que acabaría pagando el pato por el error de haber comprado la aeronave y por la falta de capacidad para deshacerse de ella sería **"El Pueblo Bueno"** que compraría los boletos. Ya nada más falta que ponga el Castillo de Chapultepec ¡en Airbnb!

• • •

MIENTRAS TANTO, en el "Salón de la Justicia"... se siguen cocinando las iniciativas de **reforma penal** impulsadas por la **FGR** de **Alejandro Gertz** que podrían dar al traste con avances alcanzados en años recientes e incluso provocar una involución de todo el sistema.

ENTRE las versiones que han circulado sobre esas propuestas destaca la desaparición del concepto de **presunción de inocencia** en el **Código Penal**, la imposibilidad de promover amparos en casos de **delitos fiscales** y que la **difamación** sea criminalizada.

¿Y NO SERÁ que la "rifa" del avión presidencial es una **cortina de humo** para sacar de la agenda nacional la discusión de los temas realmente importantes? Es pregunta que prende el ventilador.

• • •

SI ALGUIEN está haciendo la lista del "legado" de **Genaro García Luna**, que vaya agregando la reparación del daño que **Florence Cassez** quiere demandar en México por el tiempo que pasó en prisión acusada de secuestro.

OJALÁ la francesa nomás pida una disculpa pública porque, con eso de la austeridad republicana, capaz que la 4T arma otra coperacha para pagarle

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

su indemnización.

• • •

QUEDA claro que a **Andrés Manuel López Obrador** le encanta **Oaxaca**. Apenas se iba bajando del avión para su gira 13 en 13 meses por esa entidad cuando ya estaba anunciando que volverá la próxima semana.

NI QUÉ decir que el gobernador **Alejandro Murat**, quien no desaprovecha la oportunidad para posar para las cámaras, anda feliz, feliz, feliz.

Fecha 18.01.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

BAJO RESERVA

Morena que no quiere apretarse el cinturón



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Yeidckol Polevnsky

Para que Morena pudiera decir que predicaba con el ejemplo, durante la votación en diciembre para reducir el financiamiento a los partidos políticos, la dirigente **Yeidckol Polevnsky** pidió “de volada” al Instituto Nacional Electoral que retuviera al partido el 75 % de sus recursos. Firmó la carta y la entregó al instituto... pero no le consultó a nadie. Así lo dice la impugnación que, por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, deberá ahora resolver la Comisión Nacional de Honestidad morenista. El problema es que hoy tendría que haberse realizado el primer descuento mensual, razón por la que

el Comité Ejecutivo Nacional del partido en el poder fue citado para “ratificar” que renuncia al dinero. ¿Será que nos salen con la sorpresa de que mejor siempre no?

Sin señales de la reforma en el Senado

Entre las iniciativas y documentos que van y vienen en el Senado todavía no hay señales, nos dicen, de propuestas concretas sobre una reforma al sistema de justicia, como se ha mencionado de manera informal con distintos borradores en los últimos días. Senadores cuentan que el fiscal general, **Alejandro Gertz Manero**, solamente les entregó su informe anual de actividades, el Plan de Persecución Penal y el proyecto de Ley de la Fiscalía General. Habrá que ver si los legisladores no pierden el tiempo con lo que sí tienen (el diagnóstico claro de especialistas en la materia) o se esperan hasta inicios de febrero, cuando inicie el periodo ordinario, para entonces entrar con todo al debate con la FGR. En el camino, nos alertan, podrían intentar meterles goles que derrumben lo ganado en contra de la brutalidad.

Bonilla se pelea con empresarios

Intensa la batalla campal que se ha desatado en Baja California, luego de que el gobernador **Jaime Bonilla** ofendiera a los integrantes del sector privado al llamarlos “chillones”, en el afán de defenderse de la crítica empresarial por aumentarles los impuestos. A más de uno sorprendió la actitud del senador con licencia, no sólo porque él mismo es empresario, sino porque con esta actitud, nos dicen, rompe lanzas con personajes que son clave para el buen desempeño económico de la entidad. Caería en un error el político morenista al suponer, nos dicen, que la amistad con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** bastará para que todo en el estado sea miel sobre hojuelas.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.01.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



Yasmín Esquivel Mossa

Los salarios de Banxico, Ifetel y Cofece

Nos explican que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de negar a tres órganos autónomos, el Banco de México, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica, la posibilidad de seguir manteniendo salarios por encima de lo que gana el Presidente de la República para el 2020, estuvo basada en el estudio y el análisis que presentó la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**. El proyecto, nos comentan, llevó a desechar las controversias presentadas por los autónomos, para así frenar los supuestos privilegios que por años habían gozado y ser considerados la clase dorada de la administración pública. La argumentación de la ministra fue una pieza jurídica que no dejó más alternativa que votar en contra de esas impugnaciones. Y el fallo, nos mencionan, puede ser nuevamente objeto de inconformidades, que difícilmente tendrán éxito.

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha 18.01.2020	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



QUE la embajadora de México en Estados Unidos, **Martha Bárcena**, fue reconocida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** por su “papel fundamental” en las negociaciones con funcionarios y legisladores de Estados Unidos en la aprobación del nuevo tratado trilateral de libre comercio en el Senado de aquel país.

Dicen los que saben que a la diplomática le tocó el punto crucial de las negociaciones por el convulso clima político, pero en Palacio Nacional siempre se confió en que saldría adelante y con la aprobación bajo el brazo. Como fue.

QUE el fiscal general de la República, **Alejandro Gertz**, se las está viendo negras al negociar con los integrantes del gabinete federal su paquete de reformas al Sistema de Justicia Penal, pues en la última reunión le cerraron la puerta a las modificaciones para quitarle atribuciones a la Unidad de Inteligencia Financiera,

de **Santiago Nieto**, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que encabeza **Alfonso Durazo**.

Entre los funcionarios inconformes aseguran que no dejarán que la *ley Gertz*, destinada a crear una superfiscalía, pase en el Congreso.

QUE en la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación acusan que su presidenta, **Etelvina Sandoval Flores**, está “haciendo de las suyas” a partir de “dudosos nombramientos” como el del director general de Planeación, **Adrián Castelán Cedillo**, que tiene como experiencia haber trabajado en la UPN y en el Colegio de Bachilleres, pero no había ocupado cargo de importancia ni plaza algunos en la administración pública federal.

Dicen que **Castelán**, que entró en funciones el 1 de enero, se ha dedicado a exigir privilegios, esos que tanto critica la 4T, y a entregar plazas a sus cercanos.



Fecha 18.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

FRENTE POLÍTICOS

1. Sin chistar. Mientras algunos gobernadores le dan largas al asunto, unos más se niegan a adherirse y otros lo están pensando, **Alfredo del Mazo** anunció que el Estado de México se suma a los esfuerzos del gobierno federal para que a través del trabajo coordinado, se brinden mejores servicios médicos a las familias. “Nos estaremos sumando a este proyecto que lleva el gobierno del presidente **Andrés Manuel** para que, a través del Insabi, podamos trabajar todos de la mano en brindar mejores servicios de salud a las familias mexiquenses”, sostuvo. Entregó ambulancias y el Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud. Y ya se rehabilitan mil 221 Centros de Salud para que estén en óptimas condiciones. Esto es más loable que decir “no voy con el Insabi”. Como otros.

2. El crimen no entiende. Elementos de la Defensa Nacional localizaron una pipa cargada con combustible ilegal en inmediaciones de San Juan del Río, Querétaro, y detuvieron a un presunto responsable. El huachicoleo sigue en muchos rincones del país, a un año de la tragedia de Tlahuelilpan. El año pasado **Alan Josette Hernández Reyes** y su primo **Gabriel Cerón Reyes**, ambos de 15 años, intentaron recolectar gasolina de la toma clandestina de San Primitivo, sin saber lo que vendría después; sólo uno de ellos pudo sobrevivir. “Íbamos en el coche y pasamos a recolectar poquita gasolina”, recuerda **Alan**. La tragedia cimbró a la nación. Y lo peor es que, pese a la lucha feroz del gobierno contra el robo de combustible, haya mexicanos que sigan jugándole al vivo. ¿Cómo entenderán?

3. Un futuro artesanal. Muchas de las acciones de gobierno tienen el sello particular del gobierno federal, que ha emprendido la cuarta transformación. Ayer los primeros caminos construidos por habitantes de comunidades rurales en Oaxaca, con mano de obra local, herramientas básicas y administrando recursos entregados por el gobierno federal, fueron inaugurados por el presidente **Andrés Manuel**. Esto ocurrió en San Antonio Sinicahua, Oaxaca, explicó el secretario de Comunicaciones y Transportes; **Javier Jiménez Espriú**. Además, este fin de semana se inaugurarán los primeros 25 caminos que comunican carreteras federales con comunidades marginadas. México entra al desarrollo a costo normal; así se les dice adiós a los sobreprecios. Aunque a muchos les duela.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 36249.00
Tam: 281 cm2

Fecha 18.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

4. Sin culpables. A un año de la tragedia en Tlahuelilpan, el presidente **Andrés Manuel** pidió no estigmatizar a la población de la localidad. “No debe haber motivo para estigmas. Somos todos productos de circunstancias, es la circunstancia lo que lleva a ciertas actividades o proceder. Es el hombre y su circunstancia, la mujer y su circunstancia. Nadie debe sentirse culpable”, dijo el primer mandatario. También apuntó que, aunque el huachicol continúa en el estado de Hidalgo, donde en el periodo del 10 al 16 de enero se registraron 57 de las 96 tomas clandestinas del país, no es culpa del gobierno hidalguense. “Es responsabilidad también del gobierno federal, no es echarle la culpa a un gobierno estatal”. ¡Bien. Ahora a trabajar en conjunto para acabar con ese delito!

5. No se tensen. En días pasados circularon versiones de que se habían perdido millones de CURPs en México. El Registro Nacional de Población informó sobre una falla detectada en el proceso de validación que no permite la impresión de un porcentaje menor de la CURP. “En este momento se trabaja de manera ininterrumpida para restablecer la impresión de las claves que presentan alguna inconsistencia. De ninguna manera las personas están perdiendo su CURP, ni han sido dadas de baja, eliminadas o desaparecidas del sistema. Todas las CURP están en el registro, lo único que sucede es una afectación en un número menor de personas que no pueden imprimirla. Calma. **Jorge Leonel Wheatley**, el director del Renapo, sabrá resolver el asunto. ¿O usted lo duda?

Fecha 18.01.2020	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

PEPE GRILLO



LA MEMEGRACIA

A lo largo de todo el viernes, las redes sociales se desbordaron de referencias a la propuesta presidencial de rifar el avión TP-01. Como aportación para relajar el ambiente en un entorno de alta tensión es apreciable. Las imágenes del avión presidencial, estacionado en una unidad habitacional o circulando por una de las calles que conducen a Ecatepec, arrancaron sonrisas por doquier.

Lo que realmente sorprendió es que muchos lo tomaron en serio y no como una guasa por el nacimiento del nieto.

Algunos de los alquimistas más connotados de Morena, de esos que saben los resultados de las consultas, incluso antes de plantear las preguntas, ya levantaron la mano para organizar el sorteo, 6 millones de cachitos a 500 pesos cada uno es una tarea sencilla para su maquinaria.

De seguro la lotería se la gana el ríspido Jiménez Espriú sin comprar boleto.

LA GUERRA CONTINÚA

A un año de la tragedia de Tlahuelilpan la guerra contra el huachicol no ha terminado.

A pesar de lo que han planteado algunos reportes oficiales, que sostienen que se cerró el capítulo, lo cierto es que sería un error bajar la guardia. La lucha sigue.

El número de tomas clandestinas para robar gasolina y gas no disminuye, aumenta. En el año 2019 se detectaron mil tomas más que en el 2018.

En el estado de Hidalgo, contra lo que pudiera pensarse después de la tragedia, la población sigue tomando riesgos altísimos para hacerse de combustible y venderlo.

Lo anterior conduce a mantener la vigilancia de las fuerzas federales, pero también insistir en que la gente tenga opciones diferentes de ingreso sin arriesgar la libertad y la vida.

¿Y LA VOLUNTAD DE DIÁLOGO?

Las autoridades universitarias se esmeran por entablar un diálogo con los grupos que tienen cerradas dos preparatorias de la UNAM. Se reconoció el derecho de protestar ante acciones de acoso que deben terminar y ser sancionadas.

Lo importante es restablecer la comunicación para reanudar las labores académicas. ¿A quién favorece un plantel educativo cerrado?

En el caso de la Prepa 9, la directora se comprometió a no instrumentar ningún tipo de represalias a la comunidad estudiantil por la toma del plantel.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.01.2020	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

Con respecto a la Prepa 7, los profesores que han sido acusados de acoso dejarán de dar clase para dar tiempo a presentar demandas formales.

Pronto se sabrá si hay voluntad de negociar o si estamos ante un fenómeno diferente.

VIENE POR SU BOTÍN

La ciudadana francesa Florence Cassez no obtuvo su libertad porque la justicia la consideró inocente del delito de secuestro. La liberaron por fallas graves en el debido proceso.

No hay que olvidar que el expresidente francés Zarkozy presionó fuerte al gobierno mexicano para liberar a Florence, a quien le dio trato de heroína.

Ahora que García Luna, que montó el show de la captura para transmitirlo por televisión, está en desgracia, Florence quiere volver a México para poner una denuncia y obtener un botín.

Al momento de su captura, Florence era pareja de Israel Vallarta, que todavía está en prisión. Las supuestas víctimas sostienen sus acusaciones, de modo que tal vez Cassez esté tentando demasiado a su suerte.

pepegriilocronica@gmail.com

Fecha 18.01.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

ROZONES

• **Que delitos en Puebla bajan, pero no se percibe**

A quien le caló la noticia de que Puebla está en el primer lugar de las 32 entidades donde sus habitantes tienen la mayor percepción de inseguridad fue, obviamente, al gobernador del estado **Miguel Barbosa**. Y es que no importa que los datos los haya dado el Inegi, ayer, el morenista aseguró que la incidencia delictiva disminuyó en Puebla y lo que pasa es que no se percibe (ni que fueran sismos). Ya de pasadita le dio un rozón a la presidenta municipal de Puebla, **Claudia Rivera Vivanco**, al afirmar que todo se debe a que falta coordinación con el ayuntamiento. Por lo pronto ya avisó que se reunirá con la alcaldesa.

• **Durazo advierte meses duros contra crimen**

Más de mil 900 nuevos integrantes de la Guardia Nacional se graduaron ayer en el Campo Militar de San Miguel de los Jagüeyes, en el Edomex, donde asistió el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección y Ciudadana, **Alfonso Durazo**. Durante la ceremonia, el funcionario dio uno de sus acostumbrados fuertes discursos que para algunos fue un tanto crudo, pero directo y real, y es que Durazo les dijo a los nuevos agentes que deben estar preparados para dar la batalla, pues, los meses por venir no serán fáciles, sino de lucha. Dicen que el comandante de la GN, **Luis Rodríguez Bucio**, aprovechó para indicarles que no se tolerará el abuso ni los excesos.

• **T-MEC impulsa al peso**

Que la moneda mexicana cerró la semana con una apreciación de 0.70 por ciento, el mejor nivel en más de 15 meses, es decir, en todo lo que va de la actual administración y un poco más. Dicen algunos que son efectos positivos luego de que se diera a conocer el jueves el aval por parte del Senado de Estados Unidos al tratado comercial firmado entre esa nación, México y Canadá. Pero el peso no fue el único beneficiado, las ganancias en la BMV también tuvieron su viernes feliz al obtener 1.14% más en su principal indicador, cifras no vistas desde noviembre de 2018. Ya veremos si estos alentadores números se mantienen.

• **Murat se apunta al ¡premio mayor!**

Ya se ve la buena relación que el gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, mantiene con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Y es que ayer, cuando el mandatario llegó a la entidad para inaugurar obras en la mixteca, el gobernador priista no pudo aguantar la tentación de bromear con AMLO y le expresó que ya tenía los 500 pesos para comprar un cachito de la Lotería Nacional y ganarse el avión presidencial, broma que López Obrador respondió con una sonrisa y le estrechó la mano.

• **UNAM ofrece a paristas no represalias**

Pues que autoridades universitarias buscan abrir el diálogo con las estudiantes que mantienen retenidas las prepas 7 y 9 de la UNAM. La Dirección General de



Fecha 18.01.2020	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

la Escuela Nacional Preparatoria de la máxima casa de estudios envió una propuesta al plantel 9 Pedro de Alba en el que piden liberar el inmueble y a cambio no procederán en su contra, ni habrá ningún tipo de intimidación física, moral, administrativa o legal. Al parecer podría abrirse la posibilidad de un acuerdo, pues las estudiantes respondieron que el documento será puesto a consideración en su próxima asamblea. Para el caso de la prepa 7 Ezequiel A. Chávez, la UNAM propone suspender cinco días a los maestros denunciados por acoso.

• **Fiscalía insiste con Collins**

Después de que el Tribunal Superior de Justicia determinó la extinción de la acción penal contra **Raymundo Collins**, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX que encabeza **Ernestina Godoy** refirió que si bien respeta la determinación, no comparte el criterio del juez de control. Así que la Fiscalía General de Justicia apelará dicha resolución, así el exservidor público no ha quedado exonerado de su probable responsabilidad en el delito que se le imputa, que es el de uso ilegal de atribuciones.



SERPIENTES Y ESCALERAS

Salvador García Soto

La dupla mexiquense en la mira de la FGR

Dos colaboradores cercanos al expresidente Enrique Peña Nieto, del grupo mexiquense, y que tuvieron un enorme poder en la pasada administración, están siendo investigados por la Fiscalía General de la República. Humberto Castillejos Cervantes y Alberto Bazbaz Sacal ocuparon dos posiciones estratégicas en el gobierno federal, desde las cuales armaron una intrincada red de complicidad que los llevó a utilizar su poder para cometer abusos de poder y obtener ganancias millonarias que hoy son investigadas por la Fiscalía a partir de reportes y seguimientos a sus cuentas de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda.

Según una fuente confiable, que tuvo acceso a una lista de personajes del gobierno anterior, en poder del fiscal Gertz Manero, en ese listado figuran los nombres de Castillejos, exconsejero Jurídico de la Presidencia, y de Bazbaz, exdirector de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda. Aunque a ambos personajes se les siguen indagatorias por separado, hay algunos temas en los que las investigaciones los conectan en actividades que planeaban y ejecutaban juntos, utilizando sus cargos para la obtención de recursos económicos de manera ilícita.

La red tejida desde la Consejería Jurídica de Los Pinos conectaba con la Unidad de Inteligencia Financiera porque ambas dependencias fueron las encargadas por el gobierno de Peña Nieto de armar los casos, expedientes y acusaciones en contra de políticos, empresarios y otros personajes incómodos u opositores al poder. Con esa mecánica, Alberto Bazbaz y Humberto Castillejos se encargaron lo mismo de armar el expediente judicial en contra de la maestra Elba Esther Gordillo, que del caso de Javier Duarte; pero también de proceder legal y financieramente en contra de empresarios como Amado Yáñez o de Martí Gil Díaz, de Oceanografía y Oro Negro, en ambos casos bajo las órdenes de Emilio Lozoya

Austin y del propio presidente Peña.

Pero más allá de los casos políticos y públicos, que atrajeron la atención mediática, el mecanismo de investigar financieramente las cuentas y a partir de ahí armar acusaciones penales, también fue utilizado por estos dos funcionarios de primer nivel para establecer un sofisticado mecanismo de extorsión, chantaje y cobro de sumas millonarias a empresarios, políticos y hombres de dinero. Primero la UIF a cargo de Bazbaz se encargaba de investigar, con los instrumentos del estado, a algún personaje rico para detectar “movimientos inusuales” o transferencias financieras e ingresos no reportados al SAT, que también colaboraba en este entramado. Con el resultado del seguimiento financiero, se armaba un expediente con los presuntos delitos cometidos por el infractor, previa asesoría de la Consejería Jurídica, y luego se le ubicaba y se le llamaba a las oficinas de la UIF para informarle de la investigación en su contra.

En esa reunión, al presunto infractor se le deban detalles de lo que se había encontrado en sus cuentas, se le hablaba de una investigación oficial y respaldada por el SAT y se le advertían las consecuencias de darle trámite al expediente. Y cuando el personaje ya estaba aterrorizado, se le ofrecía “una salida”: que recurriera a la asesoría y defensoría de un despacho jurídico que se le recomendaba y que estaba conectado directamente con el consejero Jurídico de la Presidencia y desde ahí podían “resolverle su caso” con discreción y con la garantía de que Hacienda no procedería en su contra, el nombre del investigado quedaría “limpio” y el asunto no se haría público.

Así, con las amenazas y los expedientes por delitos financieros armados conjuntamente por la UIF y la Consejería Jurídica, y la asesoría legal y la “solución y limpieza” por parte de los abogados cercanos a Castillejos, se armó un lucrativo negocio a tra-



Fecha 18.01.2020	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

vés del cual cobraban sumas millonarias pagadas por las víctimas de ese sistema de extorsión y abuso de poder. Parte de esas sumas de dinero, junto con otros “movimientos inusuales” e ingresos que no corresponden a sus sueldos como funcionarios, son las que está rastreando la misma Unidad de Inteligencia Financiera, ahora dirigida por Santiago Nieto, y que obran en los expedientes que se integran desde la Fiscalía General de la República.

La fuente cercana a esas investigaciones que proporcionó la información a esta columna, asegura que esto es apenas “la punta del iceberg” de muchos otros negocios ilícitos que realizaron los personajes de mayor confianza de Peña Nieto, y afirma que los apellidos de Castillejos y Bazbaz son parte de una larga lista de excolaboradores del expresidente, en la que figuran desde secretarios de Estado, directores, subsecretarios, oficiales mayores y hasta exdirigentes del PRI que tiene en su poder

NOTAS INDISCRETAS

...En contra de lo que respondía esta semana el presidente López Obrador, ante la pregunta insistente de una reportera en su conferencia mañanera, donde el mandatario aseguraba que el enorme subejercicio que tuvo su gobierno en 2019, calculado en 150 mil millones de pesos, no afectaba al tema de la salud ni tenía que ver con los desabastos y carencias que se reportan en clínicas, hospitales e institutos de salud públicos, esta semana se dio a conocer como parte parte del estudio denominado “Los Números del Erario” de la organización México Evalúa, que los subejercicios de gasto en materia de salud alcanzaron 12% hasta noviembre del 2019, es decir que se dejaron de gastar 14 mil millones de pesos a pesar del desabasto de medicamentos y la precariedad en los servicios de salud, sin mencionar la falta de personal suficiente en los centros de salud y hospitales públicos. Lo que más sorprende en toda esta crisis del Insabi y de la salud pública en general, es que el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, esté completamente desaparecido, mientras un subsecretario como Hugo López Gatell da tumbos y declaraciones conspiratorias todos los días en las que lo mismo acusa a los laboratorios del desabasto, que amenaza a los gobernadores que no quieren adherirse al nuevo instituto, en tanto el arqueólogo Juan Ferrer se ve tan agobiado que ya debe estar extrañando las ruinas de Palenque, por las que tantas veces hizo de guía de lujo para

directamente el fiscal Alejandro Gertz Madero y contra los cuales se integran averiguaciones judiciales por diversos delitos e irregularidades financieras.

Así que la fuente de acusaciones, investigaciones y casos de corrupción será inagotable para la 4T. Y está claro que el gobierno del presidente López Obrador sabe que en cada uno de esos expedientes tiene una mina de puntos de aprobación y popularidad que serán utilizados a lo largo de este año y el siguiente con miras a impactar las intenciones de voto en los comicios intermedios de 2021, donde Morena se juega su mayoría parlamentaria. *Panem et circens* decían los emperadores romanos, que para distraer a la población de los problemas sociales, económicos o políticos que no podían resolver, le daban al pueblo alimento y diversión. La única diferencia es que entonces aventaban a los cristianos a los leones en el Coliseo; hoy los lanzan a responder ante la justicia.

el hoy presidente López Obrador. En el caso del subsecretario López Gatell, son tantos los yerros que ya en los pasillos del Palacio dicen que su cuenta ya está en 2 *strikes* y que esta próxima semana cuando se pare en la caja de bateo para informar semanalmente de los avances en el funcionamiento del Insabi podrían cantarle el tercero y ¡ponchel... Recientemente fue dado a conocer que Abel Murrieta Gutiérrez, el exprocurador de justicia en Sonora durante las administraciones de Eduardo Bours y Guillermo Padrés, sería coadyuvante por parte de la familia Lebarón en las indagatorias de la masacre en Bavispe, municipio de la sierra de aquel estado, ¿pero sabrá la misma familia afectada y la propia FGR que Murrieta Gutiérrez es a su vez parte de una indagatoria por falsificación de documentos en el caso de la guardería ABC? Tanto el exprocurador, como el en su momento gobernador y otros funcionarios habrían falsificado un oficio del IMSS con el que resultaban inculpados dueños de la guardería y funcionarios de la institución. Por eso la duda de que la familia Lebarón haya tenido conocimiento de estos hechos, además de que en las épocas en las que Murrieta encabezaba la fiscalía sonorense fue precisamente cuando surgió y cobró fuerza la organización criminal de Los Salazar en aquel estado, mismo grupo con el que supuestamente fueron confundidas las víctimas de Bavispe. Aquí ya hay un enredo de coincidencias e incongruencias, ya sea por desconocimiento de las víctimas o por in-

Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.01.2020	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

tenciones aviesas de Murrieta que, en el caso de los Lebarón, sería algo así como “El abogado del diablo”...Los dados mandan Serpiente doble. Semana de altibajos. ●

sgarciasoto@hotmail.com



<p>SOBREAVISO RENÉ DELGADO sobreaviso12@gmail.com</p>		<p><i>¡Vaya borrador de reforma del sistema penal! Por la puerta de atrás se estarían vulnerando derechos fundamentales y por la de enfrente, ofreciendo abrazos.</i></p>
---	---	---

Primero... la cárcel

Desconcertante, por decir lo menos, resultó el lamentable espectáculo ofrecido por los abogados de la Nación y del presidente de la República, Alejandro Gertz Manero y Julio Scherer Ibarra, el miércoles pasado en el Senado.

Si plantear la reducción de la libertad en aras de la seguridad fue una estratagema para calibrar el tamaño de la reacción, terminaron por desportillar el supuesto propósito oficial de reponer la justicia y la paz a partir de explorar un sendero distinto al de la simple represión, persecución y castigo del delito. Se habría considerado privilegiar, a partir de su legalización, la arbitrariedad sobre el derecho.

De no haber sido así y las iniciativas en materia de procuración, administración e impartición de justicia iban en serio, entonces, resulta peor: se exhibió la desesperación por dar respuesta, a costa de garantías fundamentales, al clamor nacional por salir de la violencia criminal que ahoga al país en sangre y miedo.

Y, en todo esto, falta por conocer la postura del Ejecutivo que, dado a concentrar, asumir y transparentar decisiones e iniciativas, hasta ahora no se ha pronunciado al respecto. Prefirió darle el avión al asunto, distrayendo la atención con la rifa del TP-01 y echar a volar los memes.

Grave lo ocurrido. Del principio de "por el bien de todos, primero los pobres" se cayó en la tentación –por lo pronto, frustrada– de pasar a la consigna de "por el bien de todos, primero la cárcel y después vemos".

• • •

Aun cuando se dice que las iniciativas de reforma al sistema penal eran mejores borradores apócrifos, alguien tuvo que arrastrar la pluma y enterar al jefe del Ejecutivo del proyecto legislativo

en ciernes y éste avalarlo, sobre todo, si al Senado fue su consejero jurídico. ¿Quién responde por él o es que el lance se justifica en la autonomía del fiscal?

El borrador de las iniciativas –dando por buena esa versión– ratifica la percepción de la administración como la de un grupo de colaboradores incapaz de integrar un equipo coordinado de trabajo; en suma, incapaz de constituir un gobierno. Así como se solapó e, incluso, alentó que la Secretaría de Relaciones Exteriores tomara funciones correspondientes a las secretarías de Gobernación y de Economía en el campo migratorio y comercial, ahora se toleraría que la Fiscalía General de la República invadiera la esfera de atribuciones de la Secretaría de Seguridad. Sin mencionar, desde luego, el atrevimiento de marginar y desconsiderar la postura del Poder Judicial ante la intentona.

Ojalá lo sucedido no exprese un problema en el que está incurriendo con mayor frecuencia la administración. De la velocidad por establecer el marco jurídico del proyecto de nación impulsado y asegurar sus inamovibles pilares, se pasó a la prisa y de ésta al desbocamiento. Precipitación que, en más de un área, está provocando tropiezos, pérdida de tiempo y contradicciones en el dominio y control de la pretendida transformación.

• • •

Lo ocurrido el miércoles revela que con las iniciativas legislativas promovidas por el Ejecutivo y Legislativo, en vez de configurarse un marco jurídico congruente y articulado, se está dando lugar a uno incongruente y desvertebrado. La mala hechura de los proyectos legislativos enviados por el mandatario o por algunos legisladores del partido en el poder, ansiosos por militar o descollar a través del lanzamiento de reformas, está

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

colocando parches mal puestos a las leyes.

¿Qué sentido proponer una amnistía para liberar a primo delincuentes menores, a personas inducidas al delito por el crimen organizado o la necesidad, si luego se proyecta reponer el arraigo y lastimar la presunción de inocencia? ¿Se quieren vaciar las cárceles para llenarlas de nuevo?

¿Qué sentido imponer a la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos garantizando que, por haber sufrido la desaparición de su hermano, es adalid en la defensa de los derechos fundamentales, si ésta guarda silencio ante el impulso de disminuir y vulnerar esas garantías? ¿No tiene nada que decir Rosario Piedra Ibarra?

¿Qué sentido la queja del fiscal general sobre la vulneración del debido proceso por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, si Gertz Manero participa de la idea de limitar la presunción de inocencia, ampliar las causas de la prisión preventiva oficiosa y avalar pruebas de origen dudoso?

¿Qué sentido levantar un memorial de las víctimas del estallido del gasoducto en Tlahuelilpan, Hidalgo, si –al ampliarse el catálogo de delitos graves, sujetos a prisión preventiva oficiosa,

incluido el robo de combustible– aquellas no podrían considerarse hoy como tales? Con el alargamiento de ese listado, las víctimas de la tragedia de hace un año hoy serían indiciados, y los sobrevivientes detenidos y, dada la lentitud en la integración de la carpeta de investigación, seguirían en prisión. ¿Cómo se va a empatar el concepto social de la administración sobre quienes son inducidos al crimen con el concepto legal que promueve de socavar la presunción de inocencia? ¿Cómo se va a conjugar el “¡fuchi, guácala!” con el arraigo y la prisión preventiva oficiosa?

Aun cuando la administración subraya no ser igual a las anteriores, al menos, en la ilusión de pretender modificar la realidad a partir de la reforma de las leyes resulta parecida en extremo a las otras.

• • •

Qué bueno haber frenado la idea de presentar formalmente las iniciativas de reforma al sistema penal, pero no deja de desconcertar lo ocurrido. No vaya a ser que por la puerta de atrás se quiera regresar al viejo modelo de represión, persecución y castigo del delito, aunque por la puerta de enfrente se ofrezcan abrazos que, al final, deriven en tortura.

Fecha 18.01.2020	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



La rifa del avión “que no quiere ni Obama”

• Lleva un año vendiéndose sin éxito en EU y ya lo van a regresar a México por falta de compradores.

Con la novedad del fracaso en la venta del avión presidencial ahora lo quieren rifar. Serían 6 millones de “cachitos” a 500 pesos cada uno. “Es una broma, es ficción”, pensé.

Pero no, va en serio.

La rifa es una de las cinco opciones que el presidente **Andrés Manuel** puso sobre la mesa para cumplir la promesa de campaña de deshacerse de la lujosa aeronave “que no quiere ni **Obama**”.

Lleva un año vendiéndose sin éxito en Estados Unidos y ya lo van a regresar a México por falta de compradores.

¿Una burla? ¿Un distractor para que el pueblo no voltee a ver hechos como el ocurrido ayer en Chihuahua, donde 150 sicarios tomaron el poblado de Las Pomas, municipio de Madera, quemaron una veintena de casas y, según el *Diario de Chihuahua*, “secuestraron y mataron”?

¿O las broncas de salud derivadas del caótico arranque del Insabi? ¿O la caída del empleo?

La desproporcionada ocurrencia de sortear el famoso Dreamliner llevó al secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, a contradecir a su jefe.

No estaba enterado de la propuesta. “No, no se va a rifar, ¿cómo se va a rifar? Se va a subastar, una rifa es un boleto y usted se lo gana, eso no...”, les dijo ayer a los reporteros.

Aunque no faltan los lambiscones, los queda bien, los que a todo le dicen que sí. Esos que quieren que el Presidente los volteé a ver.

Y no vaya a creer que hablo de la diputada de Morena, **Dolores Padierna**, quien ya hasta se ofreció para movilizar las huestes de ese partido para que la rifa sea un éxito.

Las otras opciones de Andrés Manuel son: vender el avión en 130 millones de dólares (avalúo de la ONU), intercambiar la aeronave por equipos médicos y hospitales, y que varias empresas lo tengan en copropiedad

Lo más sensato sería usarlo. Nos ahorraríamos el doble de gasto. Los costos de los boletos de los vuelos comerciales que realizan semana con semana **López Obrador** y colaboradores que lo acompañan. Pero eso no va a suceder. No checa con la imagen de pobreza franciscana que quiere proyectar.

La rifa del José María Morelos y Pavón no solo provocó sarcásticos comentarios, sino que inundó las redes de me-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.01.2020	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

mes. Los hashtags #SiMeGanoElAvión, #AMOLySusTrucos y #NoEsBroma fueron tendencia casi todo el día.



Ya se abrió el proceso de licitación que lleva a cabo la Comisión Federal de Electricidad para el arrendamiento de 10 mil vehículos. Nos dicen que todavía no hay nada para nadie y que el fallo será en breve.

Manuel Bartlett, director de la CFE, tiene allí la oportunidad para dar un ejemplo de transparencia que dé certidumbre de que las cosas se dan bien en materia de contratos y adquisiciones públicas.

Eso daría confianza a los participantes de un mercado de gran importancia y feroz competencia como es el arrendamiento puro y financiero.



Desde Baja California nos contactó ayer **Víctor Lagunes**, editor del portal Tijuana Comunica, medio digital de Baja California, hijo de dos prominentes panistas.

Está desesperado porque alguien lo voltee a ver y se le nota. Se dice acosado por el presidente municipal de la localidad fronteriza, **Ricardo González**, de Morena, por exhibir sus excesos en el citado portal.

Asegura que trataron de comprarlo con publicidad para que se callara, pero rechazó la oferta. En respuesta a la negativa fue clausurada la mueblería de su padre, so pretexto de que no tenía ni el certificado de inspección ni la certificación de los bomberos para el 2020.

Pagó cinco mil pesos y ya le retiraron los sellos.

Pero se produjo un hecho que nos llamó la atención. El colectivo #YoSoyPeriodista, de Baja California, le mandó una carta a **Alejandro Encinas**, subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, para pedir que no incluya en el Mecanismo de Protección a Periodistas a "este personaje que se presenta como comunicador".

En la misiva, el citado colectivo dice que a **Lagunes** se le investiga por desvío de recursos en anterior administración del municipio, cuando operó *de facto* como director de comunicación, sin tener el nombramiento.

¿Raro no? Allí se la dejo.

Fecha 18.01.2020	Sección Análisis-Falla de origen	Página 17
---------------------	-------------------------------------	--------------



Manuel Mejido

Gertz y Scherer / Durazo y Zaldívar

Entre el lunes y jueves de esta semana, Guanajuato registró 40 asesinatos, una cifra récord pero que desgraciadamente no sorprende a nadie, porque la violencia en ese estado se desbordó a principios de esta administración, cuando inició el combate al robo de combustible o "huachicoleo".

Guanajuato no es el único lugar donde la delincuencia tiene atemorizada a sus ciudadanos. Anteayer, el INEGI informó que en diciembre, el 92.7 de quienes viven en la capital de Puebla se sienten inseguros; le siguen Tapachula, Chiapas; Ecatepec, Estado de México; y Uruapan, Michoacán. Como se observa, esta ola criminal no se centra en una región del país, como ocurría en los años ochenta y noventa, cuando los estados del norte (Chihuahua, Baja California, Tamaulipas, Sinaloa) concentraban los más altos índices de delincuencia.

Ahora es común enterarse del hallazgo de fosas clandestinas con restos óseos en Oaxaca, Veracruz, Chiapas o Tabasco o de balaceras en las principales avenidas de la Ciudad de México o de Quintana Roo. Ha llegado el momento en que parece que no se está seguro en ningún lugar.

Esta percepción ha impactado de manera negativa al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien ha sido cuestionado sobre los malos resultados de su estrategia de "besos no balazos", mientras que la nación se tiñe de sangre.

Resulta innegable promover la reconstrucción social desde la raíz, la familia.

Tampoco puede ocultarse la urgencia de redefinir y promover asuntos como los principios, la moral, los valores y toda esa esencia que marca la diferencia entre el ciudadano de bien y un delincuente.

Un ejemplo de esa descomposición es el caso del alumno de sexto grado de primaria que la semana pasada asesinó en el Colegio Cervantes de Torreón, Coahuila, a su maestra, hirió a otro y a cinco compañeros, para después quitarse la vida.

LA MASACRE NO SALIÓ DE UN VIDEOJUEGO

Conforme avanzan las investigaciones nos enteramos que el menor vivía en un entorno violento, donde cometer delitos, estar impune y tener armas era lo normal.

Sin embargo, la primera causa de agresividad del menor trató de desviarse hacia el uso de videojuegos. ¿Se imaginan cuántos niños serían asesinos de ser cierta esa absurda hipótesis?

El historial del estudiante de sexto año resulta aterrador. Su abuela materna y su madre murieron, al parecer, de manera violenta; su padre recién salió de prisión en Estados Unidos y su abuelo paterno acumuló una fortuna que nadie se explica de dónde salió, además se presume que fue quien le enseñó a disparar.

Antes de cometer tal atrocidad, el jo-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.01.2020	Sección Análisis-Falla de origen	Página 17
----------------------------	--	---------------------

ven cambió su playera del uniforme escolar por una similar a la que utilizaron los dos estudiantes de la secundaria de Colombine en Colorado, Estados Unidos, en 1999 cuando murieron 12 menores, además de los dos agresores, y 27 resultaron heridos.

En el caso estadounidense, trató de desviarse la atención al tipo de música que escuchaban los agresores, lo cual resultó totalmente falso, porque con el tiempo se pudo demostrar que ambos guardaban un resentimiento social contra aquellos que a diario se burlaban de su vestimenta y comportamiento poco sociable. Lo que parecerían acontecimientos similares, en realidad no lo son tanto. El ocurrido en Colombine es el resultado del coraje hacia el agresor y el de Torreón es un claro ejemplo de la corrupción en el sistema judicial mexicano.

Esta ocasión la tragedia debe dejar un aprendizaje tanto para la sociedad mexicana como para las autoridades y es tarea obligada para los especialistas realizar un exhaustivo análisis para determinar el origen de la matanza en Coahuila.

LA REFORMA DE AMLO QUE SIEMPRE NO FUE

En medio de la tragedia, el Presidente de la República anunció que enviaría al Senado su propuesta de reforma para modificar la impartición y procuración de justicia.

Alejandro Gertz Manero, fiscal General

de la República, y el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, fueron al Senado a entregar la propuesta, que resultó severamente cuestionada, porque representaba un retroceso al pretender, entre otros temas, la ampliación de la figura del arraigo para todos los delitos, es decir lo mismo a un asesino serial que un defraudador común.

Además, Gertz y Scherer olvidaron consultar tanto al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, como al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar. Anté lo cual, optaron por postergar la entrega del documento hasta el 1 de febrero, cuando reinicie el periodo legislativo.

De acuerdo con el Centro Pro Juárez de Derechos Humanos, otros puntos que ponen en riesgo con la iniciativa presidencial son la posibilidad de validar pruebas ilícitas, la eliminación de figuras indispensables para el nuevo sistema de justicia oral, la ampliación del régimen de excepción en delincuencia organizada y una jurisdicción especializada para conocer delitos cometidos por jueces federales.

Con este largo listado de omisiones o errores no puede pretenderse mejorar el oxidado sistema de impartición y procuración de justicia que tanto daño ha provocado a la nación.

Entrevistado por Alto Poder, Santiago Aguirre, director del Centro Pro Juárez, reconoció que el fiscal tiene razón al reconocer que existe una crisis en la justicia

mexicana y que se debe a una enorme impunidad, corrupción e inseguridad.

Empero, Santiago Aguirre consideró que "el punto medular de impunidad en el país está más relacionado con la labor de los ministerios públicos que con jueces; tiene que ver más con malas prácticas que con el nuevo sistema de justicia penal, injustamente caracterizado como puerta giratoria y esta reforma no apunta en la dirección que estamos esperando para revertir la crisis de impunidad que hay en México."

El Presidente López Obrador se comprometió a que para el 1 de diciembre de este año la sociedad advertirá las mejoras en la seguridad pública y la impartición de justicia. Más vale que así sea, porque los mexicanos cada día viven con mayor temor y rechazo a sus autoridades y gobiernos de todos los partidos políticos.

Y hasta la próxima semana, en este mismo espacio.

manuelmejidot@gmail.com

Lo que parecerían acontecimientos similares, en realidad no lo son tanto. El ocurrido en Colombine es el resultado del coraje hacia el agresor y el de Torreón es un claro ejemplo de la corrupción en el sistema judicial mexicano.

**COLABORADORA INVITADA
BEATRIZ LEYCEGUI**

En general, el T-MEC es positivo para México, pero debemos adoptar medidas internas complementarias que garanticen estabilidad.

T-MEC: balance e impacto

El Protocolo Modificatorio al T-MEC (“Protocolo”), firmado en diciembre de 2019, puso fin a las negociaciones que duraron un año entre la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos y el Capitolio. El único paso que quedaba pendiente para la aprobación del T-MEC en los Estados Unidos era el voto por el pleno del Senado, lo cual ocurrió el jueves pasado. Pero ¿cuál fue el costo para México de llegar a este punto? En términos generales, el Protocolo es positivo para los intereses de nuestro país.

En materia de *propiedad intelectual*, México está atrasado con respecto a Estados Unidos y Canadá en cuanto a generación de patentes, por lo que será ventajoso para el país que éstas cuenten con una menor protección, pues ello permite reducir costos a los consumidores.

En lo que respecta a la *solución de controversias*, México logró cerrar una laguna jurídica en el mecanismo de solución de controversias entre Estados, la cual se originó en el TLCAN y no pudo ser corregida en la negociación original del T-MEC. Para México, resulta vital contar con un mecanismo en el cual se puedan seleccionar a los panelistas a pesar de la falta de cooperación de la parte demandada.

México alcanzó un delicado equilibrio en lo que continúa siendo el tema más delicado del T-MEC: el *laboral*. Con la introducción de un mecanismo de respuesta rápida, que sólo será aplicable entre Estados Unidos y México y Canadá y México, nuestro país debe evitar el abuso en la utilización de esta nueva herramienta. Para tal efecto, introdujo un “candado”, el cual consiste en, ya sea bloquear el uso del mecanismo por dos años o, incluso, suspender la aplicación de beneficios conforme al Acuerdo (i.e. imponer represalias) si una parte no ha utilizado el mecanismo de buena fe. Cabe destacar que el mecanismo de respuesta rápida sólo puede activarse cuando se alega

la denegación de dos derechos laborales específicos: la libre asociación y la negocia-

ción colectiva. Aunque el mecanismo para la aplicación de tales derechos se fortalece al amparo del T-MEC, México ya se había comprometido a implementar tales obligaciones sustanciales bajo otros acuerdos laborales internacionales. Por lo tanto, ésta no será la primera vez que se logren avances cruciales en asuntos internos a través de compromisos internacionales. Preocupa que, de conformidad con el Protocolo, las Partes tendrán la oportunidad de suspender, inmediatamente, la determinación de aranceles adeudados en las aduanas, hasta que la Parte acusada remedie una presunta violación laboral. En este sentido, se vuelve indispensable que México cuente con un procedimiento homólogo o similar al de los Estados Unidos para suspender la liquidación de derechos de manera recíproca, en caso de que establecimientos de Estados Unidos o Canadá violen los derechos laborales. Finalmente, se demostró que los controvertidos *attachés* no tendrán facultades ni deberes de verificación, sino que serán personal de la Embajada de los Estados Unidos en México con funciones ordinarias.

A pesar de que el TLCAN vigente ofrece una protección más amplia que el T-MEC a los inversionistas extranjeros, este último reduce, hasta cierto punto, los riesgos de la aplicación de nuevas medidas proteccionistas, o la amenaza de ello, generando condiciones de mayor certeza a los actores económicos.

El T-MEC es un acuerdo que la administración de Trump apoya y, como tal, coloca a México en una posición privilegiada frente a China, la Unión Europea, Japón y otros países que continúan negociando sus términos comerciales con los Estados Unidos. México debe adoptar medidas internas complementarias para, no sólo capitalizar la ventaja antes mencionada, sino también ofrecer la estabilidad necesaria para reanudar la inversión extranjera y nacional, y generar el nivel de crecimiento económico que el país tanto necesita.

La autora es socia de SAI Derecho & Economía y editora de The SAI Report.



Fecha 18.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 9
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

**ANA LAURA
MAGALONI**



La justicia no radica en el castigo per se, sino en el método para llegar a éste. No apostemos por un sistema penal propio de regímenes autoritarios.

Regresión autoritaria

El diagnóstico es claro: México atraviesa una grave crisis de seguridad, con altas tasas de impunidad y con un sistema de procuración e impartición de justicia débil y corrupto. Según el fiscal general, el paquete de iniciativas que se filtró tiene por objeto resolver estos problemas. Una parte de esas iniciativas busca abandonar la ruta que había planteado la reforma constitucional de 2008. Dicha reforma pretendía transformar un sistema de justicia penal autoritario en uno que cumpliera con los principios de un régimen democrático: presunción de inocencia, debido proceso, transparencia, etcétera. En el paquete de iniciativas se contempla, por ejemplo, el arraigo para todo tipo de delitos o la posibilidad de que pruebas recabadas ilícitamente puedan ser válidas en juicio. Ello es propio de regímenes autoritarios. Valdría la pena entender por qué llegamos aquí y cómo resolver los graves y viejos problemas de nuestro sistema penal sin renunciar a la posibilidad de construir uno propio de una democracia constitucional.

La reforma de 2008 buscaba, entre otros objetivos, profesionalizar el trabajo de las procuradurías a través de elevar los controles judiciales a su actuación, así como a la calidad de las pruebas aportadas en el juicio. La apuesta era terminar con la tortura y la fabricación de culpables propias de la investigación criminal del viejo

régimen y obligar al Ministerio Público y a la policía de investigación a hacer bien su trabajo. Ello, se creía, permitiría que el sistema de persecución criminal comenzara a desarrollar verdaderas capacidades investigativas y de acusación, sobre todo en delitos de alto impacto.

Nada de ello sucedió como estaba pensado. Calderón y Peña Nieto nunca le apostaron a la transformación del sistema penal. Tampoco lo hicieron los gobernadores, salvo honrosas excepciones. A la clase política, hasta ahora, le ha parecido profundamente amenazante renunciar al poder que les ha dado controlar políticamente la procuración de justicia. Por ello, la reforma de 2008 se quedó huérfana de liderazgos políticos que le apostaran a su implementación. El plazo de 8 años que establecía la Constitución para la implantación de la reforma transcurrió sin que nadie estableciera y liderara una ruta de navegación. Calderón guardó en el cajón la reforma y Peña Nieto, a dos años de que venciera el plazo constitucional, promovió la aprobación de un Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) que sí hizo efectivo de un día a otro en todo el país. El resultado ha sido un desastre: el CNPP estableció un procedimiento penal complejo y sofisticado, mientras que las capacidades institucionales se mantuvieron casi intactas. Una parte importante de las altísimas tasas

de impunidad se explica precisamente por esta profunda distancia entre las normas y las realidades institucionales. La pregunta central es cómo acortar esta brecha: bajando la vara normativa o subiendo la vara institucional.

Las iniciativas de la Fiscalía General optan por lo primero. Volvamos a darles “subsidios” a las fiscalías para que pueda haber menos impunidad. Todos conocemos los enormes costos sociales que los subsidios autoritarios llevan aparejados. No podemos renunciar a construir un sistema de procuración e impartición de justicia que realmente provea justicia. Ello es clave para volvernos a hilvanar como colectividad. La justicia no tiene que ver con el castigo *per se*, sino con el método para llegar a éste. La investigación criminal, la acusación del fiscal y el juicio mismo deben estar diseñados para que, a través de argumentos, razones y pruebas se vaya urdiendo la historia del caso y se genere una explicación razonable, para la víctima, el acusado y la sociedad, de qué sucedió, por qué el imputado es responsable y cuál es la sanción aplicable. Las explicaciones claras y persuasivas renuevan y fortalecen el pacto de civilidad, pues hacen que sean la ley, los argumentos y las pruebas –y no la arbitrariedad y el ejercicio desnudo de la coacción– la forma de pacificar nuestros conflictos. Un Estado fuerte es un Estado justo. No renunciemos a ello.



AMLO no es culpable del terrible legado de violencia que le dejaron, pero encontrar una solución es su responsabilidad.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



El año más violento

El primer año de Andrés Manuel López Obrador como Presidente fue el más violento en la historia moderna de México. Algo no está funcionando bien y, claramente, las posibles soluciones no han dado resultado. Mueren y desaparecen mexicanos como si México fuera una zona de guerra. Los feminicidios están fuera de control. Y a veces no pareciera existir ningún sentido de urgencia para enfrentar esta crisis. “No me quita el sueño ningún problema”, dijo AMLO recientemente.

Bueno, este problema debería quitarle el sueño o, al menos, darle pesadillas.

Del 1o. de diciembre del 2018 al 30 de noviembre del 2019 fueron asesinados 34,579 mexicanos, según cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del gobierno de México. Es el año más sangriento desde el fin de la Revolución y la Guerra Cristera (1926-1929).

Esta cifra es superior a los 33,743 homicidios dolosos que se registraron en el 2018 (bajo la Presidencia de Enrique Peña Nieto hasta noviembre y ya a partir de diciembre con López Obrador) y de los 27,213 asesinatos que ocurrieron en el 2011, el año más mortífero de Felipe Calderón en la Presidencia.

Ningún año en las presidencias de Peña Nieto, Calderón, Fox, Zedillo, Salinas o cualquier otro mandatario en casi un siglo fue tan violento como el primero de AMLO en el gobierno, según datos del INEGI. Esa es la realidad basada en cifras del mismo gobierno de AMLO. No hay otras.

Ahora, hay dos preguntas: una, ¿de quién es la culpa de tanta violencia? Y dos, ¿de quién es la responsabilidad de encontrar una solución y dar resultados?

La escalada de violencia se da a principios del sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) cuando se declara la guerra contra el narco. El reciente arresto en Dallas de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Calderón, acusado de su-

puestamente recibir sobornos millonarios de narcotraficantes, indica que este no es un problema nuevo. Lo llevamos arrastrando por más de una década.

Nadie culpa a AMLO del terrible legado de violencia que le dejaron. Pero ¿de quién es la responsabilidad de encontrar una solución? La respuesta inequívoca es: del gobierno de López Obrador. Para eso, entre otras cosas, lo eligieron 30 millones de mexicanos; para encontrar soluciones a sus problemas. En todas las elecciones del planeta se escogen líderes para resolver los asuntos pendientes. Y el 22 de agosto pasado, AMLO tomó absoluta responsabilidad del tema de la violencia al decir: “No quiero seguir responsabilizando a la administración pasada y a los de antes de esa administración”.

Pero poco ha cambiado. En la conferencia de prensa del 5 de noviembre, AMLO dijo: “Ya tenemos resultados; ya se ha podido detener la escalada de violencia”. Aunque se haya reducido la tendencia al alza, tener más de 34 mil muertos no se puede considerar un éxito en ningún país. Y AMLO no quiere cambiar o ajustar su estrategia de seguridad.

Tres días después, en la “mañanera” del 8 de noviembre, insistió: “Ahí vamos avanzando (...) hay capacidad”. Pero su gabinete de seguridad a veces no sabe qué hacer, como quedó demostrado con la reciente liberación del hijo del *Chapo* en Culiacán. AMLO se rehúsa a despedir a funcionarios que no funcionan.

Y el 13 de diciembre, AMLO dijo: “No hay en el mundo un Presidente o un primer ministro que atienda el problema de la inseguridad y de la violencia como lo hacemos nosotros. De lunes a viernes de 6 a 7 de la mañana”. Pero aquí está confundiendo horas de trabajo con resultados. De lo que se trata es de ser efectivo.

Estamos de acuerdo: este problema no lo creó AMLO. Pero su estrategia a



Fecha 18.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

largo plazo –más inversión social para enfrentar las causas de la violencia– y a corto plazo –la Guardia Nacional– es insuficiente.

Esta semana asistí a otra de las “mañaneras” de López Obrador. (Tengo que reconocer que el acceso de los periodistas al Presidente es inusitado;

en ningún otro país del mundo el Presidente da una conferencia de prensa diaria). Y le pregunté cuándo habría resultados. “Este año”, prometió. (Aquí lo pueden ver: <https://bit.ly/2ROXATu>).

Nadie quiere que le vaya mal al Presidente. Pero hasta el momento solo vemos muertos, secuestrados y desaparecidos.



No hay duda de que nuestro sistema de justicia debe ser reformado, pero querer regresar a prácticas aberrantes no es la salida.

Contrarreforma

En México no existe la justicia. Así de simple y de terrible: la justicia es una quimera, un anhelo, una palabra vana, un engaño, un espejismo. Vivimos, literalmente, en un país *sin* justicia. Solo el diez por ciento de los delitos que se cometen son denunciados y, de ellos, apenas en torno al cinco por ciento terminan resolviéndose. El índice de impunidad, establecido por la organización México Evalúa, ronda el 95 por ciento tanto a nivel federal como estatal. ¿Qué significa esto? Por un lado, que, si uno ha sido víctima de un delito, denunciarlo es un acto casi inútil. Y, por el otro, que, si uno ha cometido un delito, lo más probable es que no pague por ello.

Somos, en este sentido, un Estado fallido. Un Estado incapaz de garantizar a sus ciudadanos la verdad y la justicia y que, por supuesto, tampoco puede ofrecer una reparación o la garantía de que ese mismo delito no va a repetirse. Un Estado que no cuenta con los recursos para preocuparse por sus habitantes, que los abandona a su suerte –solo aquellos con conexiones o dinero logran sus objetivos– o, peor aún, que los persigue y utiliza a su conveniencia cuando quiere demostrar que un crimen ha sido castigado. Un Estado, en

fin, donde la impunidad es la reina, los culpables permanecen libres, las víctimas están desamparadas y miles de inocentes se hacinan en las cárceles.

No hay duda de que todo falla: el diseño institucional no funciona, la corrupción alcanza todos los niveles –sea económica o política–, la tortura sigue siendo una práctica habitual y no existe capacidad para investigar realmente los incontables crímenes que se producen, en especial aquellos derivados de la guerra contra el narco –asesinatos, desapariciones– o de la violencia de género que azota todo nuestro territorio. No hay duda, pues, de que este sistema de justicia –de *injusticia*– debe ser reformado radicalmente.

La reforma, que ha de ser integral y completa, no puede implicar, sin embargo, un retroceso aún mayor. Debe quedar claro: aunque la introducción del sistema penal acusatorio no ha logrado revertir el desastre, ha sido un avance significativo, quizás no tanto en términos fácticos como conceptuales. La introducción de la presunción de inocencia, el respeto al debido proceso y los juicios orales no han logrado, hasta ahora, detener la corrupción o la impunidad, pero no dejan de ser avances imprescindibles en cualquier sistema que en verdad busque la justicia.

Querer transformar las cosas retrayéndonos a la época del sistema anterior, donde prevalecían la opacidad y la arbitrarie-

dad, no puede suponer una salida. Por ello resultan tan perturbadores e indignantes los argumentos filtrados estos días sobre la pretendida reforma esbozada y luego abortada por la 4T. En vez de concentrarse en mejorar el sistema acusatorio, parecería que el objetivo es revertir sus escasas contribuciones, arrebatándoles a los ciudadanos aún más derechos y, por tanto, la posibilidad de obtener esa justicia que tanto anhelan. Creer que el problema deriva de los excesivos derechos concedidos a los inculpados es el peor error posible.

La idea de reintroducir el arraigo –una de las figuras más perniciosas del sistema anterior, que ponen en entredicho la presunción de inocencia–; la posibilidad de validar pruebas obtenidas de modo ilegal, es decir, sin orden de un juez, o incluso bajo tortura; la desaparición de los jueces de control o la amenaza de que los jueces serán juzgados por una instancia derivada del Poder Legislativo no son sino aberraciones que sólo empeorarían aún más el lamentable estado de nuestra justicia. El camino debe de ir por la profesionalización, la independencia y la confiabilidad del sistema, y por un mecanismo internacional de supervisión que, mal que nos pese, ayude



Fecha 18.01.2020	Sección Primera - Opinión	Página 9
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

a poner en marcha mecanismos de reparación y garantías de no repetición. Frente a la posibilidad de este inaudito retroceso, nos corresponde a todos no dejarnos llevar por la frustración, intentar perfeccionar el sistema oral acusatorio y olvidar la tentación de volver al pasado.

En vez de concentrarse en mejorar el sistema acusatorio, parecería que el objetivo es revertir sus escasas contribuciones.

Fecha 18.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

La verdadera Tlaxcala

Por **PORFIRIO MUÑOZ LEDO**

Hace unos días tuve el honor de recibir las llaves de la Ciudad de Tlaxcala. Agradezco la generosidad de la Presidenta Municipal y de las regidoras, todas las cuales son mujeres. Ese amable gesto me hizo repasar y repensar la significación de ese estado en la vida de México que, por desinformación y prejuicios heredados, ha sido objeto de acusaciones infundadas. Creí necesario hacer frente a esas falacias en un obligado acto de justicia y estricta comprensión de la vida nacional. Nuestro país debe a los tlaxcaltecas mucho más de lo que hemos reconocido.

Evoqué la memoria de Rodolfo Stavenhagen, padre de los estudios contemporáneos sobre el México antiguo, y presenté a mi vez siete tesis equivocadas sobre ese pueblo.

Primera: Los tlaxcaltecas tuvieron una actitud de escasa significación en los acontecimientos del siglo XVI. Al ingenio de sus habitantes se debe por ejemplo la invención ancestral de la tortilla, famosa en el mundo entero y base de la alimentación en Mesoamérica. También constituyen una de las etnias más antiguas de México, cuyos orígenes datan del período preclásico (2500 a.C hasta 200 d.C). Sus pobladores, además de la caza y la recolección, practicaban ya la agricultura y crearon una especie de ciudad-estado y una economía de mercado, asimismo no dependieron de un líder autoritario sino del primer senado del continente americano.

Segunda: Los tlaxcaltecas fueron traidores por aliarse con los espa-

ñoles en contra de los mexicas. Esta es la mayor falsedad que se les ha imputado. Confundir a los mexicas con lo que en la edad moderna ha sido México constituye una calumnia. Las relaciones entre mexicas y tlaxcaltecas fueron beligerantes desde su salida de Aztlán Chicomóztoc. Esta animadversión se exacerbó cuando los primeros cercaron a los segundos y los convirtieron en pueblo tributario.

La llegada de Cortés fue una oportunidad inesperada para liberarse del yugo azteca. La respuesta inicial encabezada por Xicoténcatl fue de resistencia y combate que provocaron cruentas batallas y masacres. Viéndose derrotados los cuatro señoríos, decidieron finalmente enfrentarse a sus más antiguos rivales. Lo mismo que hicieron otros pueblos como el totonaca. Conocedor de los hechos y habida cuenta de su religiosidad, Moctezuma Xocoyotzin recibió con beneplácito a quienes creyó heraldos del Quinto Sol.

Tercera: En tanto descendientes de los chichimecas, "los tlaxcaltecas eran un pueblo bárbaro". Esto fue un embuste ya que los tlaxcaltecas descendían también de los olmecas y llegaron a ser una sociedad más compleja y menos jerarquizada.

Cuarta: Tlaxcala ha sido marginal y poco relevante en la historia moderna de México. Esta es una afirmación falsa y vengativa. En cambio, Contla ha sido considerado "Pueblo precursor de la Revolución Mexicana", ya que inició la rebelión contra el gobernador porfirista Próspero Cahuatzin el 27 de mayo de

1910 y, junto con los Serdán, comenzaron el 18 de noviembre el levantamiento cuando supieron que el proyecto había sido descubierto.

Quinta: El pulque, de gran importancia en la economía de los tlaxcaltecas, ha sido considerado como una bebida primitiva. Estudios bioquímicos han probado que el pulque no es dañino, sino esencialmente alimenticio por tratarse de un fermento bacteriano de contenido proteínico. Además, por ser una ofrenda a los dioses, su consumo estaba restringido.

Sexta: El llamado sarape de Saltillo surgió en el norte de México. La verdad es que significa otro aporte de los tlaxcaltecas quienes, por su influencia chichimeca, se aventuraron de manera pacífica en la colonización del norte del país (Coahuila, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí), transportando su cultura y tradiciones que incluían el colorido sarape mexicano.

Séptima: Los tlaxcaltecas son personas cerradas e introvertidas. Por el contrario, en los siglos pos-

teriores a la llegada de los españoles, Tlaxcala se convirtió en una diáspora de emigración que propagó la lengua náhuatl y avances civilizatorios. Jugaron un papel extraordinario en la colonización del norte del país, incluyendo territorios que hoy forman parte de los Estados Unidos. Posiblemente si los contingentes tlaxcaltecas hubieran llegado más al norte y los españoles hubieran buscado la dominación territorial antes que la conquista del oro, se hubiera evitado la anexión de Texas a la Unión Americana. ●

Diputado federal



Fecha 18.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página PP-13
----------------------------	-----------------------------------	------------------------



Leticia Bonifaz

“Ninguno de los que hoy estamos vivos verá la paridad de género en nuestras vidas si seguimos al ritmo que vamos”.

2020, año de las mujeres

Por **LETICIA BONIFAZ**

2020 va a ser un año importante para los derechos de las mujeres. En marzo próximo se va a celebrar en Nueva York la CSW. Esto es, la Sesión 64 de la Comisión (de Naciones Unidas) sobre el status de las mujeres. También se le conoce como Beiging más 25, porque en ese espacio internacional se van a revisar los avances, retrocesos (si fuera el caso), estancamientos y dificultades que se han enfrentado en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de acción Beijing formulada en 1995.

Hace un cuarto de siglo, las naciones del mundo se reunieron en la capital china para diseñar esa plataforma que, ante todo, busca la Igualdad de género, la eliminación de la violencia y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas del mundo.

Se revisarán tendencias, logros y lagunas, así como los futuros planes para acelerar la política de inclusión e igualdad. Cada país ya hizo su propia revisión interna de avances y detectó sus temas pendientes.

Existen, por supuesto, problemas globales pero también otros que le son propios o se presentan con mayor fuerza en ciertas regiones del mundo. América Latina va a llegar a Nueva York con el problema de los feminicidios a la alza, sin una visión optimista respecto del tiempo que llevará la erradicación de la violen-

cia contra las mujeres y la lucha contra la desigualdad estructural y social; pero con buenos resultados respecto de la inclusión de las mujeres en los espacios públicos. México mostrará sus cifras de paridad en el legislativo que no se han logrado alcanzar, incluso, en la mayoría de los países del llamado Primer Mundo y también llegará con una clara posición de liderazgo.

En la tradicional reunión del cuerpo diplomático acreditado en el exterior que se celebra al inicio de cada año en nuestro país, el canciller Ebrard anunció que se desarrollará una política exterior feminista con objetivos muy claros: orientar todos los aspectos de la política exterior hacia el avance en materia de igualdad de género y el impulso de la agenda feminista; fomentar la paridad de género al interior de la Secretaría y visibilizar el capital femenino en la Cancillería; el combate a todas las formas de violencia de género; hacer visible la desigualdad estructural y tomar acciones en lo social y en lo económico dentro de los temas globales, particularmente los ambientales.

Con esta declaración, México se suma a unos cuantos países que, a partir de 2014, han planteado la agenda exterior feminista. El primero fue Suecia con el liderazgo de la ministra del exterior Margot Wallstrom; el segundo fue Canadá en 2017. Francia y Luxemburgo

ya se sumaron también al compromiso de igualdad.

Tienen que estar en primer plano los derechos de las niñas y las adolescentes; de las adultas mayores, de las indígenas y las mujeres del medio rural; de las migrantes y de las que presentan alguna discapacidad. Asimismo, deberán revisarse las brechas laborales y educativas, los temas de salud sexual y reproductiva y, en general, las formas de romper las estructuras de dominación tradicionales. Cabe aclarar que no se trata solo del avance de las mujeres sino también de los derechos LGBT+. Lo anterior implica, asimismo, definir la manera de reorientar los recursos y de generar, desde el Estado, sinergia con el movimiento feminista y con activistas y grupos que han traído esta agenda por años.

Las cifras recientes que dio a conocer el Foro Económico Mundial no son nada alentadoras. De acuerdo con el Informe global de brecha de género 2020, ninguno de los que hoy estamos vivos verá la paridad de género en nuestras vidas si seguimos al ritmo que vamos. Las mujeres ganarán lo mismo que los hombres pero en 257 años, puede leerse. Sin duda, 2020 será el año para hacer el corte de caja y para que, con rumbo definido, se meta el acelerador a fondo. ●

Catedrática de la UNAM.
@leticia_bonifaz



Fecha 18.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 12-13
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

LA IDEA A
DESTAGAR

**María Elena
Morera**

Causa en Común



ARCHIVO EL UNIVERSAL

“Se requiere arrebatarse al crimen organizado el control de muchos municipios por omisiones que tienen al país en un estado crítico de inseguridad”

A las calles... otra vez

Por **MARÍA ELENA MORERA**

Este 23 de enero partirá de Cuernavaca una caminata por la verdad, la justicia y la paz en la que ciudadanos convocados por Javier Sicilia y Julián LeBarón saldremos nuevamente a las calles para pedir un alto a la violencia y que las víctimas sean escuchadas.

Manifestaciones ciudadanas como ésta suelen ser flanco de críticas, haciendo aún más profunda la división que se ha pretendido establecer entre chairros y fifis, pueblo bueno y pueblo malo, conservadores y liberales. Sin embargo, no se trata de etiquetas. Todos al final queremos lo mismo: vivir seguros, acceder al derecho a la verdad y a la justicia. Podrá haber diferencias en los caminos a seguir para lograrlo, pero la falta de resultados no requiere demasiadas explicaciones.

Según los últimos datos del Secretario Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), creció 3% el número de víctimas registradas por asesinato; 9% el de las reportadas por secuestro y 31% el de las registradas por extorsión, entre los primeros once meses de 2018 y el mismo periodo de 2019

La gente quiere dejar de tener miedo. De acuerdo con la Encuesta

Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, la percepción de inseguridad en diciembre de 2019 fue del 72.9% y durante el segundo semestre del año pasado, 35.3 por ciento de los hogares en zonas urbanas reportaron que alguno de sus integrantes fue víctima de robo o extorsión. Los que caminaremos buscamos hacer un llamado de atención a las autoridades de todos los niveles de gobierno y a los poderes legislativo y judicial. Sus acciones no están funcionando. A nivel federal y estatal sigue pendiente una estrategia integral de seguridad, han fallado en el desarrollo y capacitación de las policías y en el combate a la colusión entre autoridades y criminales. Se requiere arrebatarse al crimen organizado el control de muchos municipios. Todas estas omisiones tienen al país en un estado crítico de inseguridad.

Saldremos a las calles exigiendo la reivindicación de las víctimas. Ellas no sólo han tenido que sufrir la violencia, sino que han sido olvidadas por las autoridades y se les ha negado justicia. Algunos ejemplos de ello es que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) careció de titular por casi seis meses y se le han quitado recursos en los últimos años; además, cuenta con escaso personal. Por otro lado, la ley la obliga a atender a víctimas de todo tipo de delito, lo cual hace inoperante su

actuación y por lo mismo, su apoyo a las víctimas que más lo necesitan como son aquellas que sufrieron delitos de alto impacto: homicidios, secuestros y violaciones o las víctimas de derechos humanos. Las autoridades no cumplen con su obligación de apoyar a las víctimas y menos con su obligación de hacer justicia. Sucede algo parecido en las procuradurías o fiscalías, donde atienden de la misma forma el robo de un celular que el asesinato de una persona. Simplemente la justicia es imposible.

Saldremos a las calles porque se requiere posicionar en la agenda pública los mecanismos de justicia transicional, mismos que han solicitado víctimas, expertos y activistas y a los que se comprometió el presidente López Obrador. Estos mecanismos podrían generar que se dé reconocimiento y voz a las víctimas, que ellas tengan justicia por los delitos que han sufrido, que se castiguen los crímenes y que estos ya no se repitan.

Por todas estas razones, acudiré como una ciudadana más que está preocupada por la situación de su país, como una víctima de delitos y, también, como una mexicana que cree en el poder de la sociedad civil para hacer la diferencia. ●

Presidenta de Causa en Común.
@MaElenaMorera



¿Enemigos del Estado?

SILVIA RIBEIRO *

A sí eligió la organización Global Witness llamar su informe anual 2019 sobre la persecución y asesinato de defensores ambientales y de la tierra. Cada vez más gobiernos, corporaciones transnacionales y crimen organizado colaboran, intencionalmente o *de facto*, para despojar territorios, invadir tierras indígenas y campesinas, desplazar pueblos y comunidades, criminalizar, penalizar y/o asesinar a los defensores de la tierra, en su mayoría de comunidades. En esa trágica lista México está, desde hace años, en los primeros lugares y nada ha cambiado. (<https://tinyurl.com/rncf9bd>).

Al contrario, aumentan las amenazas y asesinatos –además impunes– de defensores y activistas. En las actividades convocadas por el EZLN en diciembre de 2019 (Combo por la Vida), con participación de 6 mil personas de México y otros 50 países, se sucedieron denuncias sobre violencia, desapariciones forzadas, asesinatos de compañeros y compañeras del Congreso Nacional Indígena y otros espacios de lucha ambientales en defensa de territorios, contra el patriarcado.

En su 26 aniversario, el primero de enero, el EZLN recordó al gobierno y al mundo que vienen de las peores situaciones de violencia y despojo y que están dispuestos a dar la vida por defender su libertad, dignidad, territorio, la Madre Tierra, como lo vienen haciendo por décadas. Una historia que no es sólo resistencia, sino también es construcción comunitaria permanente que se ha traducido en que sus condiciones de trabajo, salud, alimentación, educación, autonomía, seguridad, justicia y equidad son mucho mejores que en otras comunidades en México y muchas otras partes del mundo.

El mensaje retomó también a Jacinto Canek, quien fue asesinado en la defensa de la tierra y del pueblo maya. Una mención especialmente relevante ante la nueva ola de promoción de proyectos que afectarán gravemente esos territorios, especialmente el Tren Maya, el Corredor Transistmico y el Proyecto Integral Morelos (<https://tinyurl.com/qvob4ew>).

No son proyectos nuevos ni del actual gobierno. Éste sólo le dio su formato actual. Son proyectos de larga data, es-

tratégicos para los intereses de Estados Unidos y de las peores transnacionales extractivas, energéticas y de agronegocios. Los gobiernos de Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto los apoyaron, pero no lograron avanzar más por la resistencia continua de pueblos, comunidades y organizaciones.

Ahora, envueltos en paquete nuevo y con sello de “desarrollo 4T”, acompañados de simulaciones de consulta que han sido cuestionadas por muchas comunidades directamente afectadas y también por Naciones Unidas, el go-

bierno de López Obrador no oye razones –como tampoco los anteriores–, pero acusa y expone a comunidades que han resistido por años y décadas de ser “conservadoras”, “ultras” y “radicales”.

Además de múltiples fallas en las consultas sobre estos proyectos –y que en el caso del Tren Maya, por ejemplo, sólo participó 2.86 por ciento de la población de los municipios afectados–, el tema de fondo son las preguntas que planteó Samir Flores, opositor asesinado al Proyecto Integral Morelos, y que retomó el EZLN el pasado primero de enero: ¿Qué progreso? ¿Para quién? ¿A quién beneficia? Hay una presunción oficial de que los indígenas no quieren estar donde están y deben ser convertidos al “progreso”. Un progreso que ya ha significado en otras partes del territorio maya pasar a ser mano de obra disponible, barata y explotada de grandes empresas turísticas, o en el Istmo, víctimas de la violencia, tráfico y contaminación de puertos y carreteras.

Esto no se pone a discusión en ninguna consulta. Los impactos directos, ambientales, de salud y otros, que tampoco se han discutido, son sólo una parte de los efectos en las comunidades y sus culturas. Como resume Heber Uc, del Consejo Indígena de Bacalar, “el Tren Maya es el inicio de una conexión de diferentes proyectos que se llevan a cabo desde hace algunos años en la península, como las celdas fotovoltaicas, los parques eólicos, la agroindustria, las meggranjas porcícolas y el llamado turismo “verde” (...) La especulación de la tierra ya empezó y desde el anuncio del proyecto mucha gente está llegando a la zona para apropiarse de la tierra, y en las orillas de la carretera del tramo de Bacalar a Cancún se está dando una serie de despojos mediante violencia”. (Desinformémonos, Derecho de réplica. Hablan los pueblos. <https://tinyurl.com/sha4ups>)



Fecha 18.01.2020	Sección Economía	Página 19
----------------------------	----------------------------	---------------------

En lugar de escuchar qué quieren realmente los pueblos indígenas, el gobierno busca la imposición de los megaproyectos sobre sus territorios por múltiples vías, blandas o duras, con información parcial o falseada, que junto con la propaganda oficial sobre los proyectos que se disemina en todo el país (ahí no parece haber austeridad) va construyendo al mismo tiempo una imagen de “enemigos del Estado” sobre los pueblos afectados y opositores, que abre cotos de caza y justifica dejar a los que son amenazados o asesinados a su

suerte.

Por ello, el CNI, el EZLN, la Asamblea en Resistencia de Amilcingo (Morelos) y muchas organizaciones llaman ahora a las jornadas nacionales e internacionales “Samir somos todas y todos”, en defensa del territorio y la Madre Tierra, del 20 al 22 de febrero (<https://tinyurl.com/qn74o8z>). Crece también la oposición en el Istmo: <https://elistmoesnuestro.org/>. La resistencia colectiva crece y seguirá.

* Investigadora del Grupo ETC

Aviadores de la flota académica

JOSÉ M. MURIA

Quienes nacimos mucho antes de 1950 tenemos muy presente lo difícil que resultaba en México —máxime fuera de la capital— dedicarse profesionalmente a la investigación, cualquiera que fuese el área. Si no se disponía de recursos propios, por lo general operaba el principio aquel de “cuando tengo pan no tengo tiempo” y viceversa.

No fue el mío un caso excepcional, pues una vez egresado de El Colegio de México e inmerso en la vida cotidiana, que implicaba alguna boca extra que mantener, había que restarle horas al sueño y a la familia. Así se desarrolló, en efecto, la primera parte de mi carrera académica: muchas horas de clase, poco tiempo para prepararlas y menos aún para rascar papel y leer sobre los temas de interés...

En consecuencia, cuando al mediar el sexenio del tan vituperado —creo que exageradamente— Luis Echeverría y la situación dio un gran vuelco, se incrementaron notablemente los salarios y en ciertas instituciones se crearon muchas plazas para “investigadores de tiempo completo”, que permitían vivir como gente de “mediano pasar”, aquello fue como un sueño. Lo cierto es que, en este sentido, nuestro país se convirtió en un verdadero “garbanzo de a libra” en todo el mundo de habla española.

Lo que quizá resultó un error fue que en las instituciones beneficiadas quienes no eran considerados académicos conservaron durante mucho tiempo sus salarios de hambre, por lo que fue inevitable que los más hábiles en materia de triquiñuelas burocráticas

recurrieran a todas ellas para convertirse también en “académicos”, aunque detestaran el rol que ello supuestamente implicaba.

De esta manera se incrustaron verdaderos *aviadores* en algunas instituciones, quienes igualmente se inventarían cualquier cosa para justificar su falta de producción, aparte de sabotear, para que no los exhibieran, a quienes procuraban aprovechar una situación que les permitía dedicarse a lo que reclamaba su vocación.

Enterado el secretario de Educación Jesús Reyes Heróles de esta tendencia en ciertas instituciones, decidió crear el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que compensaría mediante una “beca”, para quienes sí trabajaban, la gran reducción salarial que resultaba de la enorme inflación de aquella época. Además, se les evaluaría periódicamente para conservarla... Lo malo fue

que don Jesús falleció y su inmediato sucesor tuvo miedo a que los sindicatos pudieran entorpecer las aspiraciones presidenciales que Reyes Heróles no tenía pero él sí... de manera que, además de las “becas”, palió la reducción del ingreso con incrementos que estaban por encima de lo establecido en los contratos laborales.

De esta manera sobrevivió el académico polizón que, por cierto, no es difícil de detectar pues, salvo excepciones muy respetables, es un “investigador de tiempo completo” que ni con el paso de muchos años ha logrado entrar al SNI. Hay instituciones que alcanzan a tener casi 80 por ciento de ellos, es decir, *aviadores* o simples holgazanes que las pasadas directivas han ido solapando para llevar la fiesta en paz, pero el despilfarro que representan es evidente y a todas luces inmoral. Tal vez sea cierto que se les acabará el *avión*.



Excelencia mortal: no en cualquier escuela

HUGO ABOITES*

Un nuevo patrón de violencia escolar: estudiante niño o adolescente que dispara a compañeros y maestra y se suicida. Ocurrió recientemente en Torreón en una institución privada donde, por cierto, la “excelencia en la educación es una realidad” (Colegio Cervantes), pero ya antes (enero 2017) en Monterrey, también en otra escuela privada –“nuestro compromiso es la excelencia académica”– (Colegio Americano del Noroeste), una profesora y estudiantes resultaron heridos y muerto, por mano propia del agresor de 15 años.

Se insiste en hacer “llegar (al estudiante) tan lejos, tan rápido, con tanta amplitud y profundidad como su competencia le permita”, para “garantizar al menos esta tensión hacia la excelencia” (fun4us.org/2017/09/16/educar-en-la-excelencia-y-el-valor-del-esfuerzo/). Una tensión que sobre todo se ha desarrollado en privadas que se precian de su alto nivel académico y social y que hace que algunos niños y jóvenes –que ya por otras razones están en situación extrema– lleven a cabo una agresión tan mortal como las que ahora vemos. Es el mensaje más fuerte de enojo y desesperanza que puede enviar un niño de 11 años o un adolescente ante una institución que siente que lo agrede profundamente. Lo cierto es que la escuela de excelencia no se preocupa por cuidar; exige, castiga, demanda sin contemplación y, puede romper los delicados balances y procesos que constituyen el paso del niño a joven. La muerte de estos estudiantes es un aviso de que la tensión por la excelencia, a muchos, muchos más, causa daño y hace sufrir

profundamente y lleva a situaciones terribles. Ahí está el caso de la jovencita estudiante del ITAM quien hace alrededor de un mes, agobiada por la humillación sufrida a manos de un profesor y de una institución de excelencia que no la protege y que extraoficialmente se describe como “no para débiles”, muere al día siguiente en un ataque de angustia y epilepsia, en brazos de su madre. Y sus compañeros confirman la presión, cómo los lleva al borde y denuncian la indiferencia institucional (Román y Sánchez Jiménez, *La Jornada* 20/12/19). Indiferencia también cuando dos estudiantes “de excelencia” del “Tec” de Monterrey son asesinados por soldados a las puertas del plantel y luego presentados como *narcos* armados “hasta los dientes” –como se titula el documental de 2019–. Allí se muestra como la institución no los defiende y en una placa sólo hace constar vagamente “su fallecimiento”. En la misma institución, pero en el plantel Sur de la Ciudad de México cinco estudiantes mueren en el sismo de 2017 al caerles encima un paso elevado mal construido y sus padres se quejan del desdén de sus autoridades. Y la misma actitud en el Colegio Rébsamen, en las escuelas Maciel. Es una paradoja, pero los socialmente más protegidos están hoy más expuestos que los estudiantes de una escuela pública.

Es posible que no por mucho tiempo. En la pública hasta ahora las muertes han sido accidentales o resultado de un conflicto específico con un profesor o compañero, y sin suicidio. Tal vez contribuye a esa diferencia el hecho de que en la pública el discurso y la práctica de la calidad y excelencia han sido duramente cuestionados y objeto incluso de protestas y movilizaciones

nacionales muy importantes del magisterio (CNTE). Y gracias a eso hasta ahora no prospera con igual fuerza el cultivo de la voluntad y del esfuerzo individual, de la competencia, el logro, “la tensión” y el desprecio por “los débiles”.

En la pública y privada, sin embargo, la violencia no se resuelve sólo con *Mochila segura*, o señalando a los padres de familia. Si la violencia ocurre en la escuela, contra la escuela, contra sus maestros y estudiantes es por algo que está ocurriendo en la escuela. Y es el crecimiento durante décadas de la ideología de la calidad y la excelencia, pero, lo peor: que la SEP de la 4T, aliada a la derecha, llevó “la excelencia” a rango constitucional y luego, sola, a las leyes secundarias y ahora la propone en la Ley General de Educación Superior. Ahí, fortalece y da legalidad (artículo 6) a los requisitos y exámenes de selección orientados a sólo admitir a “los mejores” y fortalecer una atmósfera que justifica las posturas más hostiles contra niños y jóvenes. Como muestra el texto enmarcado que en cada aula de una escuela pública para adolescentes, les advertía: “Si... / haces ruido y escándalo/ manchas el piso/ dejas huellas de vandalismo/ no estudias y no aprendes,/ no eres estudiante digno/ no mereces nuestro respeto/ no tienes ningún valor como persona/ no acreditas tu condición humana/ no te queremos en nuestra comunidad/ no vale la pena hacer nada por ti. Únicamente gente de calidad y excelencia para un Aprendizaje Enseñanza y Servicios de “CALIDAD Y EXCELENCIA”: La Dirección” (Sic) (ver Aboites, H. *La medida de una nación*: 511). El texto fue descartado, pero no la ideología que lo hizo florecer.

**Profesor-investigador UAM-X*



Fecha 18.01.2020	Sección Opinión	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------

“

*En
escuelas de
excelencia
no se
preocupan
por cuidar;
exigen y
castigan
sin
importar
que
puedan
causar
daños
graves en
alumnos*

ARTICULISTA INVITADO

MARC
ASTURIAS*

Al reconocer las amenazas, abordarlas de manera colectiva y comprender la necesidad de soluciones integrales, se puede desarrollar un enfoque unificado para proteger la infraestructura crítica, de la cual todos dependemos

Los ciberataques como arma de guerra

Los sucesos de las últimas semanas han puesto al mundo en alerta sobre nuevas formas de ataques que pueden afectar la estabilidad política internacional. Hemos estado leyendo sobre la posibilidad de ciberataques a gran escala, de *hacktivismo*, robo cibernético para obtener fondos y ser utilizados para terrorismo y actos contra infraestructura crítica.

La noción común es que la mayoría de los *hackers* y criminales buscan ganancias monetarias. Sin embargo, crear inestabilidad en un país en particular puede ser la principal motivación por parte de estados nacionales adversarios, ciberterroristas o grupos de *hackers* que buscan una ventaja estratégica, militar, de terror, económica, política o un cambio social.

La infraestructura crítica son aquellos sistemas y activos, ya sean físicos o virtuales, tan vitales para un país que la incapacidad o destrucción de dichos sistemas y activos tendría un impacto debilitante en la seguridad, la económica nacional, la salud pública o cualquier combinación de estos asuntos clave.

Como infraestructuras críticas entendemos desde redes de agua, energía y sistemas hidroeléctricos, sistemas de transporte y comunicaciones, sistemas gubernamentales y mili-

tares, sistemas de salud, hasta servicios financieros y servicios de emergencia. Un cambio tan dramático causaría un impacto debilitante sobre la estabilidad económica de un país y el bienestar público.

No todos los atacantes son iguales. Aquí algunas definiciones:

Hactivistas: Grupos motivados por la indignación política, social o moral, que representan ideas con las que no estamos colectivamente de acuerdo. Usan *botnets* para tomar control de millones de dispositivos en el mundo.

Ciberdelito organizado: Cibercriminales impulsados por las ganancias. Buscan información de identificación personal. Comenten estafas de *phishing*, *botnets*, ataques de contraseña, kits de explotación, *malware* y *ransomware*.

Ciberterroristas: Su objetivo es intimidar y sembrar el terror, causando trastornos, caos y daños. Son grupos que pueden estar o no bien financiados, pero operan con destreza para atacar a sus objetivos de alto perfil. Buscan de fondos para sus actividades, y posiblemente causar daños graves o muertes.

Cibersoldados: Grupos auspiciados por gobiernos, financiados. Atacan de forma sofisticada y dirigida. Motivados por agendas políticas, económicas, técnicas y militares. Utilizan armas cibernéticas para inte-

rrumpir, dañar o destruir infraestructura crítica.

Ciberamenaza interna: Los atacantes internos suelen ser empleados descontentos o ex empleados que buscan venganza o ganancia financiera. Colaboran con otros actores de amenazas a cambio de dinero.

Otros: Son simplemente oportunistas o aficionados en busca de notoriedad o investigadores de seguridad que buscan obtener beneficios al encontrar y exponer fallas y vulnerabilidades cibernéticas en sistemas y dispositivos de red.

Riesgos de un ciberataque a infraestructura crítica

Las responsabilidades a través de los intereses públicos y privados están cambiando hacia una responsabilidad compartida de seguridad entre los gobiernos, los proveedores de tecnología y los propietarios/operadores de infraestructuras críticas.

El cumplimiento de estas responsabilidades son la clave para el éxito de una nación en la protección de su infraestructura crítica, aunque esto depende de un plan de acción eficaz que tenga en cuenta el enfoque, la cultura y las nuevas ideas, lo cual es vital para la consecución.

La historia ha demostrado que las iniciativas lideradas por el sector privado pueden movilizarse más rápidamente



Fecha 18.01.2020	Sección Política	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------

a través de alianzas público-privadas y marcos de colaboración que promueven la gobernanza, los roles y las responsabilidades, los estándares, el intercambio de inteligencia de amenazas y mejores prácticas.

Al reconocer estas amenazas, abordarlas de manera colectiva y comprender la necesidad de soluciones integrales, se puede desarro-

llar un enfoque de ciberseguridad unificado para proteger a las infraestructuras críticas de las cuales todos dependemos.

Mediante las alianzas público-privadas y colaboración, los expertos en seguridad combinan las estrategias avanzadas de segmentación, visibilidad, análisis y respuesta, con las cuales se pueden garantizar la seguridad y confiabilidad de nuestra infraestructura crítica y de esta forma continuar brindando los servicios esenciales a la ciudadanía en los que todos confiamos.

* VICEPRESIDENTE DE MARKETING, COMUNICACIONES, RELACIONES PÚBLICAS & ASUNTOS GUBERNAMENTALES DE FORTINET

“Un cambio dramático impacta la estabilidad económica de cualquier nación”

“Con alianzas público-privadas, los expertos pueden garantizar la seguridad”





Carolina Gómez Vinales

Maestra en Salud Pública
opinioneexcelsior@gimm.com.mx

El Insabi: sin certeza y caos

El recorte presupuestal, la desinformación y la desaparición del fondo de gastos catastróficos han provocado esta crisis en el acceso efectivo de los servicios.

“El 1º de diciembre de 2020, no de 2024, se vivirá un cambio en la salud de los mexicanos, así lo afirmó en entrevista Juan Ferrer Aguilar, titular del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Y mientras tanto, los pacientes con tratamientos en curso sin poder afrontar el gasto de bolsillo para pagar las cuotas del tercer nivel de atención que, además, son las enfermedades más costosas, ¿qué deben esperar? El Seguro Popular quedó extinguido el 31 de diciembre del año pasado, es decir, apenas hace 18 días, y dejó a 53 millones de afiliados sin certeza en su acceso a la salud.

El artículo 4º de la Constitución Política de nuestro país establece claramente que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, y que la Ley General de Salud definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud. Entonces es obvio que este artículo señala cuáles son las bases que deben existir para una concurrencia entre la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. La salud es un derecho social, y el derecho a la salud es un esquema complejo que implica una serie de obligaciones por parte del poder público. Es decir, genera, como sucede con todos los derechos sociales, la obligación del Estado de desarrollar acciones positivas tendientes justamente a proteger la salud o remediarla cuando ha sido afectada.

La realidad es que la desaparición del Seguro Popular y la creación del Insabi han traído incertidumbre a los usuarios y a los contribuyentes. Esta reforma legal no debió ocurrir sin antes tener los andamios administrativos y financieros muy claros. Tampoco se tomó en cuenta el desarrollo demográfico de México, caracterizado por un descenso de la mortalidad general ni tampoco se consideraron las condiciones de salud actuales de la población. México ha experimentado un proceso de urbanización en el que se ha visto involucrado prácticamente todo el país. De acuerdo con el Inegi, casi el 80 por ciento de la población vive en localidades urbanas.

En nuestro país somos 126 millones de habitantes, de los cuales casi la mitad pertenecía al Seguro Popular y no sólo tenía acceso efectivo a los servicios de salud, sino que esto iba acercándonos a la tan anhelada cobertura universal de salud. En principio, recordemos que la organización del sector salud

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 8
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

en México es compleja y fragmentada y ofrece una protección incompleta y desigual a la población. En los últimos años, con la reforma e introducción del Seguro Popular, se habían canalizado mayores recursos financieros para avanzar en la cobertura y la oferta de servicios. El Seguro Popular era a final de cuentas un aseguramiento público y era también un vehículo financiero para la atención médica de sus afiliados.

El aumento de la esperanza de vida y la creciente exposición a los llamados riesgos emergentes, relacionados con estilos de vida poco saludables y violencia, han modificado las principales causas de muerte en el país. México presenta un panorama que se caracteriza por el predominio cada vez mayor de las enfermedades no transmisibles y lesiones. La transición demográfica y epidemiológica ha colocado a los servicios de salud en una situación muy particular, en la cual, sin haber eliminado completamente las *viejas* causas de demanda de atención—la atención prenatal, las enfermedades infecciosas— deben enfrentarse ahora un gran número de usuarios con patologías crónicas como la diabetes o la hipertensión.

Sin embargo, el cambio en el perfil de usuarios no se ha acompañado de un cambio a la misma velocidad en la organización de los servicios. Y lo que es peor, ahora las consultas médicas para el tercer nivel son las más caras para los pacientes y tampoco están disponibles las camas de hospital, equipamiento y los medica-

mentos en los hospitales de alta especialidad en el país, como antes. El recorte presupuestal, la desinformación y la desaparición del fondo de gastos catastróficos han provocado esta crisis en el acceso efectivo de los servicios.

Esta reforma a la Ley General de Salud no previó una transición administrativa. Tampoco una campaña de información para los usuarios, ni para el personal médico y los gobernadores que desconocen las reglas de este nuevo esquema. Las implicaciones pueden ser devastadoras porque en medio de todo está la salud de las personas.

La realidad es que la desaparición del Seguro Popular y la creación del Insabi ha traído incertidumbre a los usuarios y a los contribuyentes.

53**MILLONES**

de afiliados tenía el Seguro Popular.

Fecha 18.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------



Julio Faesler
Exembajador de México en la India
juliofelpfaesler@yahoo.com

2020: el desafío mayor

Sólo preparando en 2020 las acciones ciudadanas que se desplegarán el año siguiente será posible sacar al gobierno del túnel oscuro de las autoproclamadas izquierdas que ahora lo dominan.

Aparentemente el día de hoy no hay para dónde hacernos, o seguimos por donde vamos, una ruta sin definiciones para su ejecución, o tomamos el camino de regreso a los valores que vemos perdidos.

Pero ese dilema se nos presenta incompleto. Seguir el camino que nos esbozan las mañaneras del Presidente de la República es aceptar y cumplir como por artículo de fe todo lo que ahí se decida. Rebelarnos, por otra parte, contra sentencias impredecibles significaría deshilar lo andado en este primer año del sexenio y tratar de reinstalar las instituciones y políticas que fueron eliminadas: respeto al Estado de derecho, garantías individuales, seguridad en los servicios médicos a las familias, reformas al sistema educativo y guarderías infantiles. Todo ello en una guerra para acabar con la corrupción en todas sus facetas.

Toda la problemática anterior parte del supuesto de que la finalidad última de la Cuarta Transformación es la de convertir al país en una dictadura personal o la de un partido único y oficial de signo socialista. La 4T no sería entonces más que la cubierta para tapar un régimen como el que hemos presenciado en otros países latinoamericanos.

Por el momento, el agudo asunto está encallado en las arenas del Congreso. La iniciativa privada no actúa, frenada como está por sus miedos a arriesgar sus ganancias que quiere asegurar acercándose al gobierno.

Las cosas seguirán iguales si no involucramos a la juventud en asuntos políticos. Describirle a un joven por qué se debe interesar en la política es enterarnos de sus razones. Las respuestas son iguales tanto que los privilegiados de las zonas exclusivas ciudadanas como las de los jóvenes económica y culturalmente atrasados. Ellos no sienten que entrar a la política tenga sentido. No ven cambios posibles. Hay, además, desprecio al concepto patria y a los conceptos de solidaridad social. Se trata de un negativismo que ve que las condiciones de la sociedad son inmóviles y que no variarán por mucho que insista la ciudadanía. Sólo se terminarían cuando a los que están en el poder les interese hacerlo, que, desde luego, nunca será

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 49794.00
Tam: 386 cm2

Fecha 18.01.2020	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

en favor de las mayorías. El cinismo reina en las respuestas.

Para las clases acomodadas las respuestas son las de esperar a que todo mejore. La situación actual puede ser preocupante, no por razones de solidaridad sino porque, de tardarse demasiado en atenderse los problemas, la reacción popular será violenta.

Las respuestas confirman la gravedad a la que ha llegado gran parte de la mentalidad nacional en cuanto a la dificultad de hallar personas comprometidas con la tarea de hacer trabajar el potencial nacional para que giren nuevamente los engranes de la maquinaria del desarrollo.

Parecería que faltan ciudadanos inflamados de sentimientos patrios que hagan suya la batalla para establecer un régimen de responsabilidad cívica compartida por todos

los sectores. Sólo preparando en 2020 las acciones ciudadanas que se desplegarán el año siguiente será posible sacar al gobierno del túnel oscuro de las autoproclamadas izquierdas que ahora lo dominan, para democratizarlo con los otros factores sociales que, por ahora, no están presentes.

Los objetivos de la acción política requerida no sólo son ventilar al gobierno de la cerrazón conceptual que lo aqueja. El horizonte va mucho más allá. Se trata de ofrecer al país una visión de desarrollo que contagie a todos del entusiasmo de la realización personal, haciendo que la vida diaria transcurra en la labor de desarrollar al país en la toda la amplitud de sus aún desaprovechados recursos.

La renovada etapa que se abre con la confirmación del T-MEC, segunda versión del TLCAN, invita a responder el reto que significa para nuestro desarrollo socioeconómico y, so-

bre todo, político el que se apriete más la incorporación de México al propósito de consolidar el Bloque Norteamericano como alternativa a la realidad China. Otras visiones geopolíticas sin duda existen en la Unión Europea, o la de la Federación Rusa. A nosotros nos toca identificar nuestro destino propio dentro del contexto en que nos hallamos.

Las alternativas respecto al dilema con que este artículo se inició no sólo atañen a nuestra reacción frente al gobierno de López Obrador. Van mucho más allá del alcance del sexenio en que vivimos.

El desafío a la responsabilidad ciudadana en 2021 está ya presente en 2020 y es histórica.

Todo seguirá igual si no involucramos a la juventud en asuntos políticos. Pero ellos no sienten que la política valga la pena.



Conozca más de este autor.

Insabi: ¿centralizar y estatizar es el camino?



Carlos Matute González

cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter: @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.mx

La semana pasada el argumento era que la gratuidad existía porque la ley lo establecía. Hoy, el Director modifica su discurso y señala que la gratuidad total se logrará en el 2021 y pide a la sociedad paciencia, que los cambios no se dan de la noche a la mañana. En esto último coincido y lo que generó la crítica infundada a la falta de operatividad en el inicio del Instituto es la narrativa gubernamental, que exageró los efectos de la instalación de dicho organismo público descentralizado, que sustituye al Seguro Popular.

¿Va a fracasar el Insabi? Espero que no. Todo lo contrario, soy un convencido de la atención universal no contributiva directamente por el paciente —esto no significa que sea gratuita como la sostiene fantasiosamente la 4T.

El objetivo es que cualquier persona que habita en el país reciba atención médica oportuna y de calidad sin que por ello realice un pago directo por el servicio o el medicamento. ¿Cuál es el modelo de gestión pública que permite lograrlo? Ése es el cuestionamiento.

El diagnóstico es conocido. Los estudios de Funsalud, desde la década de los ochenta, han difundido la situación de fragmentación institu-

cional, concentración de los servicios en poblaciones urbanas y de altos ingresos, doble pago, insuficiencia de la cobertura y deficiencia en la calidad por la saturación y la no accesibilidad, la falta de esquemas de coordinación entre institutos y gobiernos, el déficit en infraestructura y personal, la no orientación preventiva de la medicina y un largo etcétera.

Nada nuevo, lamentablemente, con un lento pero constante mejoramiento. Las cifras muestran este avance, los rezagos y pendientes. Hay que señalar que no ha sido suficiente para el ritmo de crecimiento poblacional, ni para generar un piso para el combate efectivo de la desigualdad social. Los efectos económicos de la falta de salud son una de las principales consecuencias por la que una familia o un individuo no puedan acceder a un nivel de vida digno.

Hace treinta y seis años, fecha congruente con el discurso gubernamental, se pretendió superar estos rezagos con tres ejes fundamentales: descentralización de los servicios de salud a los estados, integración del sector público con el privado (subrogación, subcontratación y sector asegurador privado) y garantizar viabilidad financiera al sector público.

El enfoque de ayuda social se mantuvo con los servicios de solidaridad (hoy bienestar) a población abierta del IMSS, los seguros voluntarios como el de salud para la familia, la asistencia social con la red de hospitales del sector salud federal y los servicios de salud estatal y la transferencia de recursos a los gobiernos locales por la vía del Seguro Popular.

IMSS Bienestar, ya lo constató el Presidente en sus giras, funciona con eficiencia, confianza e impacto positivo en la población marginada en zonas rurales. Los Institutos Nacionales de Salud se han moderniza-

do, organizado mejor y aumentado su presencia y población atendida, pero carecen de recursos suficientes para ampliar la cobertura de la medicina especializada de tercer nivel y, conservadoramente, hay que duplicar su presupuesto y regionalizarlos.

Los servicios de salud estatal tienen un desempeño diferenciado en dos sentidos: la calidad y cobertura varían significativamente y las estrategias de salud pública no son homogéneas nacionalmente. Hay una necesidad de mayor coordinación en temas de prevención de enfermedades y de referencias y contrarreferencias hospitalarias.

La transferencia de recursos a los gobiernos locales generó corruptelas documentadas por la Auditoría Superior de la Federación, que afectaron el prestigio y confiabilidad del esquema de financiamiento, pero que sí aumentó la cobertura a población abierta y acumuló un fondo para la protección de riesgos catastróficos.

Desde 2012 —doy este dato para aquellos que nos ciega la pasión política—, tal vez con anterioridad, ya había una fuerte crítica al modelo de quienes pretendemos que se logre la cobertura universal en la salud. Dos acciones eran urgentes: establecer un paquete universal de atención con costos transparentes y comparables, que permitieran la portabilidad de derechos y servicios y controles más estrictos al manejo financiero del Seguro Popular con una mayor centralización del ejercicio del presupuesto en la compra de medicamentos y administración y pago de nómina.

La orientación de la acción gubernamental en materia de salud, contrario al discurso de la 4T, ha sido hacia la prevención. Basta revisar las campañas contra la obesidad y la diabetes.

El modelo del Insabi recupera alguno de los elementos, pero propone tres acciones opuestas: centralizar los servicios de salud estatal sin



Fecha 18.01.2020	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

considerar su grado de desarrollo, reducir la colaboración de los agentes privados y eliminar los esquemas de ahorro para la atención futura, se paga lo que se hace, no se cubren riesgos de salud en la población.

La crítica consiste en que el mo-

delo centralizado y estatista ya fracasó. El asistencialismo ha demostrado que no es la ruta para la superación de la pobreza. Hay que ser creativos, pero sobre todo, no hay que olvidarlo, cualquier modelo será insuficiente si no destinamos más presupuesto a la salud.



Fecha 18.01.2020	Sección Análisis	Página 16
---------------------	---------------------	--------------



Jorge Gaviño

Violencia inesperada

“De pronto, nuestros niños se habían convertido en pequeños monstruos”

Michael Moore

Como si se tratara de una reseña de Terry Eagleton en su libro “Sobre el Mal”, el pasado viernes 10 de enero la tragedia invadió de pronto las noticias y comunicaciones privadas de aquella mañana.

En Torreón, Coahuila, dentro de un colegio privado, un niño de apenas 11 años disparó nueve tiros utilizando dos armas, una de ellas de uso exclusivo del ejército. El resultado: una maestra muerta, las balas alcanzan y hieren a seis personas más e inmediatamente después, el pequeño agresor se suicida.

De inicio, se dijo que el niño intentaba traer a la realidad las escenas de un videojuego, por la vestimenta que decidió utilizar -que también resultó ser igual a la de uno de los autores del tiroteo escolar de 1999 en Columbine, Colorado-. ¿Casualidad o causalidad? Tras el paso de las investigaciones, sabemos que el niño vivía en un entorno familiar complejo, estaba bajo la tutela de sus abuelos, había perdido a su madre recientemente y tenía poco contacto con el padre. Las armas las tomó de su propia casa y, a su corta edad, sabía cómo utilizarlas.

¿Qué lleva a un niño a hacer algo así? ¿Qué y quiénes influyen en su desarrollo? ¿Qué estamos haciendo para evitarlo? Tenemos ya un antecedente escolar en Nuevo León en 2017, pero lo más grave se encuentra en las calles. Para la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, la disponibilidad de armas es un factor de riesgo que permite fácilmente conectar



Fecha 18.01.2020	Sección Análisis	Página 16
----------------------------	----------------------------	---------------------

impulsos violentos con acciones que resultan en muerte. En este caso fueron armas de fuego ilegales, sin embargo, el porte legal no las hace menos peligrosas si se encuentran al alcance de los niños.

“Mochila Segura” o alguna revisión similar parece ser la opción para las autoridades, sin embargo, la ONU lo rechaza al considerarlo violatorio de la intimidad de niños y jóvenes pues los criminaliza.

Lo cierto es que hoy estamos conmovidos frente a las consecuencias del entorno violento en el que vivimos y que está alcanzando dimensiones inesperadas. No podemos cruzar los brazos.

Este es el momento para rediseñar un Programa de Prevención al Delito y la Violencia entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil. Es hora de construir y dialogar con apertura, todos, para evitar que hechos como éstos se repitan.

¿Quién se suma?

Permisos para portación de armas

en Coahuila incrementaron 900 por ciento en el primer semestre de 2019 en comparación con 2018 del mismo periodo. “Mochila Segura” o alguna revisión similar parece ser la opción para las autoridades, sin embargo, la ONU lo rechaza al considerarlo violatorio de la intimidad de niños y jóvenes pues los criminaliza. Lo cierto es que hoy estamos conmovidos. No podemos cruzar los brazos.

Fecha 18.01.2020	Sección El país	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



NUEVOS RETOS EN DERECHOS HUMANOS

El 7 de noviembre de 2019, en el Senado de la República, se llevó a cabo la designación de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para el periodo 2019-2024, recayendo en la activista social Rosario Piedra Ibarra.

Contar con un titular de la CNDH con una legitimidad cuestionada por supuestos vicios del procedimiento de designación podría constituir un grave problema para su buen funcionamiento y desempeño.

Aquel 7 de noviembre, de los 114 votos emitidos, Rosario Piedra obtuvo las dos terceras partes (76 votos), Arturo Peimbert Calvo, 24, y José de Jesús Orozco Henríquez, ocho. Se contabilizaron seis abstenciones. Las dudas se presentaron a partir de una irregularidad en el procedimiento, que no debería poner en duda la legitimidad de la designación.

El artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en sus párrafos sexto y séptimo que el presidente de la CNDH será elegido por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores.

Ahora bien, el artículo 93 del Reglamento del Senado de la República dispone que el voto de cada senador es "personal e intransferible," y asimismo, el artículo 101 de dicho Reglamento dispone el procedimiento para los procesos de elección mediante el sistema de urnas, el cual se utiliza en ciertos casos de designación de personas, como la o el titular

de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

No obstante, en el proceso de designación de Rosario Piedra, se permitió a la senadora Verónica Martínez, del PRI, introducir el voto del senador Carlos Aceves del Olmo, quien no se encontraba presente en la votación; y Gabriela Benavides, del PVEM, quien depositó el voto de su compañera Leonor Loyola, también ausente en ese momento.

Al haber emitido su voto 114 senadores, y al ser ese el número total de votos a contabilizar, es claro que sobre esa cantidad de votos de los miembros presentes en la votación se debe matemáticamente obtener el número que representa las dos terceras partes, dando en este caso como resultado que las dos terceras partes de los 114 votos de los miembros presentes, corresponde a los 76 votos emitidos a favor de Rosario Piedra.

Si supuestamente se depositaron dos votos de más, entonces deberían haberse extraído 116 votos, pero el conteo sólo arrojó 114, lo cual no guardaría congruencia con el resultado.

De la misma forma, tampoco guardaría congruencia la acusación de que el senador que preside la Junta de Coordinación Política hubiera arrojado dos papeletas a la urna, pues entonces deberían haberse extraído más de 116 boletas.

Se puede concluir que, aunque de manera apretada, la persona designada como titular de la CNDH goza de legitimidad de origen en la designación.

Lo importante ahora será que en el desempeño de sus funciones. La labor de la CNDH, hoy en día, junto con el papel de la SCJN en la protección de los Derechos Humanos, es sin duda un elemento fundamental para revertir décadas de marginación y exclusión de distintos grupos sociales en nuestro país. Esperemos que los resultados así lo demuestren.

